Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab085-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Pagina 1 de 128

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

FECHA: 21 DE ABRIL DE 2026
PARA : SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
DE: SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

ITEM	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO RELACIONADO	PERIODO	No. PAGO	No. FOLIOS
1	7962-2025	CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA LA COMETA	800.141.773-1	INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES.	01/03/2026-31/03/2026	12	123
TOTAL							**123**

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 2 de 128

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/03/2026 A 31/03/2026	
¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR?	SI [X]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	87%	77%

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Zulma Yanira Fonseca Centeno
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	No aplica
DEPENDENCIA	Subdirección de Nutrición
CARGO	Subdirectora de Nutrición
LOCALIDAD	Nivel Central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	- Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Alfonso Esteban Alarcón Ortiz - Componente Ambiental: Esnerieth Arias León - Componente Administrativo: Jairo Alexander Rojas Rodríguez - Componente Financiero: Juan Carlos Penagos Ávila - Gestión Documental: Roger Duvan Molina Romero

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO	7962-2025
FECHA DE CONTRATO	14/04/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	21/04/2025
CONTRATISTA	Corporación para la Integración Comunitaria La Cometa
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	800.141.773-1
PROYECTO	7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
VALOR	$883.946.728
PLAZO	Aproximadamente 8 meses, correspondiente a 199 días de operación, sin superar el 31 de diciembre de 2025
FECHA ACTA DE INICIO	02/05/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab885-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 3 de 128

ADICIÓN 1	$284.151.219
PRÓRROGA 1	2,7 meses - Hasta 21/03/2026
ADICIÓN 2	$169.435.547
PRÓRROGA 2	1,83 meses - Hasta 16/05/2026
SUSPENSIÓN	No aplica.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001-VA-Recursos Distrito

OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para contribuir al acceso a los alimentos a través de la entrega de un apoyo alimentario con un aporte nutricional definido por la Secretaría Distrital de Integración Social, para prevenir y mitigar la inseguridad alimentaria y promover adecuadas condiciones de nutrición de la población beneficiaria del servicio Comedores Comunitarios; en el marco del Proyecto 7953 “Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.

BITÁCORA DE ACTIVIDADES

1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7962-2025_ANS_25_03_2026.pdf
2. Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7962-2025_ANS_25_03_2026.pdf
3. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú	El Asociado dispuso en el área de preparación de alimentos las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional para el personal manipulador; así mismo, publicó el ciclo de menús y el menú del día en el salón	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 4 de 128

Obligación	Actividad	Soporte
del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	comedor, para visualización de las personas beneficiarias.	supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	El Asociado realizó fortalecimiento técnico en Procedimiento “Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, minuta patrón, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; dirigido a la totalidad del personal manipulador de alimentos, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	El Asociado entregó menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	El Asociado, durante el presente periodo, adelantó las siguientes actividades para dar cumplimiento al factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética: 1. Guía de preparaciones: Seguimiento a la implementación de la guía de preparaciones. 2. Prevención de desperdicios: Revisión de equipos,	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 5 de 128

Obligación	Actividad	Soporte
	Seguimiento a datos registrados y sensibilización en PDA. 3. Prevención malnutrición: Seguimiento a estado nutricional y consejería en alimentación saludable. 4. Intervención puntos críticos: Verificación de gramajes, evaluación organoléptica, monitoreo de temperaturas, condiciones de almacenamiento de materias primas y seguimiento al correcto lavado de manos.	Com_06
7. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07

1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética participó en la jornada de fortalecimiento técnico de vigilancia nutricional convocada por la Subdirección de Nutrición SDIS el día 28/05/2025; así mismo, cuenta con soporte de actividad de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas realizada el día 09/06/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los	El profesional en Nutrición y Dietética realizó la toma de datos	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 6 de 128

Obligación	Actividad	Soporte
equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	antropométricos a los beneficiarios del Comedor Comunitario en los tiempos establecidos y con los equipos en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Asociado registró la información de la toma de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética del Asociado realizó las orientaciones y canalización a la Secretaría Distrital de Salud de cincuenta y seis (56) casos de malnutrición mediante el FOR-PSS-397 Formato Canalización a servicio de salud; de acuerdo con la presentación del estado nutricional.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04

1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Obligación	Actividad	Soporte
1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el	7962-2025_ANS_25_03_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 7 de 128

Obligación	Actividad	Soporte
por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	25/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	
2. Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7962-2025_ANS_25_03_2026.pdf
3. Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo y las autorizaciones sanitarias de pollo y carne, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico del servicio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y	El Asociado aplicó Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 8 de 128

Obligación	Actividad	Soporte
desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.		supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	El Asociado dispuso de la totalidad de muebles, equipos, utensilios y menaje en adecuadas condiciones de estado y funcionamiento; de acuerdo con lo descrito en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7962-2025_ANS_25_03_2026.pdf
8. Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	El/la Profesional en Nutrición y Dietética del Asociado y el responsable del servicio participaron en la jornada de fortalecimiento técnico Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición de la SDIS, los días 28/05/2025 y 02/02/2026. Así mismo, los días 10/06/2025 y 22/08/2025 realizaron divulgación de dicho manual, al talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención	El Asociado realizó el diligenciamiento del Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 9 de 128

Obligación	Actividad	Soporte
de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	descomide (FOR-PSS-803) y realizo el reporte trimestral.	Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado.	7962-2025_ANSI_28_01_2026.pdf
11. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	El Asociado dispone del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos; el cual contiene: cronograma, hojas de vida de cada uno de los equipos con las características, capacidad, fechas y descripción de los mantenimientos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	El Asociado cuenta con el certificado de higienización de tanques con fecha vigente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1575 de 2007. Fecha de higienización: 15/12/2025 Empresa quien realiza el lavado: Corporación Investigativa del Medio Ambiente. Concepto Sanitario empresa: Favorable, Fecha: 12/05/2025, Acta SQ07C005408	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 10 de 12

Obligación	Actividad	Soporte
13. Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	El Asociado implementó el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_13
14. Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	El Asociado tomó las muestras de alimentos preparados, las cuales almacenó diariamente en refrigeración y conservó durante setenta y dos (72) horas, de acuerdo con el ciclo de menús establecido.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado permitió al Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social, la aplicación de pruebas microbiológicas en el Comedor Comunitario, el 04/03/2026.	7962-2025_Tom_Mic_MAR_2026.pdf
16. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean	El Asociado dio cumplimiento con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los requeridos por la SDIS para los ítems de ensayo tomados durante el periodo del presente informe.	7962_Res_Mic_MAR_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 11 de 12

Obligación	Actividad	Soporte
tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.		
17. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.	No aplica.
18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.	No aplica.

2. COMPONENTE AMBIENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el periodo reportado no se requirió la realización de divulgaciones de los lineamientos ambientales, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en los anteriores informes de ejecución. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente.	No aplica.
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 11/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	7962-2025_AMB_11_03_2026.pdf
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 12 de 12

Obligación	Actividad	Soporte
Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	implementación del Programa Uso Eficiente del Agua.	Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 11/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	7962-2025_AMB_11_03_2026.pdf
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión del Cambio Climático.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio y diciembre 2025.	No aplica.
7. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	El Asociado remitió los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, correspondientes al periodo reportado en el presente informe, en los tiempos definidos por la SDIS.	Los soportes corresponden a los relacionados en los compromisos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 13 de 128

Obligación	Actividad	Soporte
8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	El Asociado para el período reportado, participó en las campañas, días conmemorativos y actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Ambiental.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un	El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Pagina 14 de 128

Obligación	Actividad	Soporte
sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	de cómputo (uno asignado para el registro de información en el sistema misional SIRBE y uno asignado para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario), que cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de información en el sistema misional SIRBE y para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 26/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7962-2025_ADM_26_03_2026.pdf
4. Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, correspondiente al periodo marzo 2026; de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 15 de 128

Obligación	Actividad	Soporte
5. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 26/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7962-2025_ADM_26_03_2026.pdf
7. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	El Asociado en el marco de la ejecución del convenio de asociación no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación, por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario; dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.	No aplica.
9. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso,	El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, vigilancia nutricional y	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 16 de 128

Obligación	Actividad	Soporte
ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física; de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación.	aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.	No aplica.
11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio del convenio de asociación y de inicio de operación del Comedor Comunitario, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 02/05/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró e implemento el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización de este al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 26/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2*	7962-2025_ADM_26_03_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 17 de 128

Obligación	Actividad	Soporte
	OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).	
14. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario un botiquín tipo A dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud e implementa el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	El Asociado articuló acciones de formación con la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos. Por otra parte, garantizó la implementación de medidas contra incendios, descargas eléctricas, implementó FOR-TH-006 Formato Inspección de Extintores y dio cumplimiento al Protocolo Uso y manejo de elementos cortopunzantes en el servicio social Comedor Comunitario (Código: PTC-PSS-006) vigente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_15
16. Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 26/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7962-2025_ADM_26_03_2026.pdf
17. Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado apoyó la gestión de espacio físico para el desarrollo de los encuentros del Componente Bienestar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS; mediante envío de correo electrónico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 18 de 128

Obligación	Actividad	Soporte
		herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_17
18. Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario.	No aplica.
19. Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional.	No aplica.
20. Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	El Asociado realizó seguimiento a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario que evidenciaron criterios de egreso del servicio; y envió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_20
21. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar	El Asociado actualizó la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente de acuerdo con las modificaciones presentadas en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 19 de 128

Obligación	Actividad	Soporte
reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	SDIS; y remitió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_21
22. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Administrativo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_22
23. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

4. COMPONENTE FINANCIERO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación, el 02/05/2025, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución; de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.	El acta de inicio del convenio se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo	El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 20 de 128

Obligación	Actividad	Soporte
de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.	encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 1/05/2025; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS. La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y emitió aval el 1/05/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico,	Durante el presente periodo, el Asociado realizó reemplazo de los siguientes perfiles de talento humano: **Perfil** \| **Nombres y apellidos reemplazo** Auxiliar administrativo \| Diana Eveling Benavides Molina	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab885-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 21 de 128

Obligación	Actividad	Soporte
contrato, afiliación a seguridad social y ARL.		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	El Asociado vinculó y mantuvo el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio (50%), de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	El Asociado vinculó para la ejecución del convenio, al 5 % del talento humano requerido, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación	El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 22 de 128

Obligación	Actividad	Soporte
entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.		
9. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	El Asociado realizó el pago del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo del 01 al 31 de marzo de 2026; mediante transferencia electrónica.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10
11. Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	El Asociado realizó la ejecución de los conceptos de gasto de los aportes del Asociado y de los aportes de la SDIS, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos; tal como se observa en los numerales *11.4.1. APORTES SDIS y 11.4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab885-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 23 de 128

Obligación	Actividad	Soporte
		Com_11
12. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	El Asociado realizó los pagos a los proveedores, espacio físico funcional y talento humano y presentó a la supervisión paz y salvo de proveedores de alimentos y espacio físico funcional, de acuerdo con la periodicidad correspondiente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	El Asociado presentó factura para el desembolso del periodo 01 al 31 de marzo de 2026, con el lleno de los requisitos legales establecidos; así como los respectivos documentos soporte.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran adjuntos al Formato Certificación de Pago MC14 y publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
14. Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	Con corte al 31 de marzo de 2026, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 32,36%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 24 de 128

Obligación	Actividad	Soporte
15. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que para el periodo reportado no se realizó convocatoria a Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica
16. Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	El Asociado cumplió con los siguientes factores de selección ofertados dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS. **Criterio** / **Ofertado** (Sí / No) Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada comedor comunitario (Eficiencia). — Sí: X Aporte económico adicional para la contratación de un nutricionista (Calidad) — Sí: X	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_16
17. Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Financiero, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_17

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 25 de 128

Obligación	Actividad	Soporte
18. Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

5. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Obligación	Actividad	Soporte
1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 26 de 128

Obligación	Actividad	Soporte
4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.

6. GESTIÓN DOCUMENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución	El Asociado realizó las actividades de gestión documental garantizando la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 27 de 128

Obligación	Actividad	Soporte
contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	contractual, dando cumplimiento con las condiciones definidas en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD-017, para los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario; y los expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	El Asociado realizó la custodia de los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario y los expedientes de ejecución contractual, con total reserva conforme lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 28 de 128

Obligación	Actividad	Soporte
convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.	
5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	No aplica.
6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 29 de 128

Obligación	Actividad	Soporte
solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.		
8. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el proyecto el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica
9. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución de Gestión Documental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab885-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Pagina 30 de 128

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$752.859.320
ADICION 1:	$240.168.398
ADICION 2:	$158.239.071
REDUCCIONES:	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$890.117.799
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$261.148.990
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE):	No aplica.
AMORTIZACIÓN:	No aplica.

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI _____ NO APLICA.: **X**

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO VARIABLE	Minuta Alimentos.	$68.505.336
COSTO FIJO	Talento humano - Espacio físico funcional - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles.	$19.560.074
COSTO DE REALIZACIÓN	Elementos de aseo y desinfección.	$2.228.652
DESCUENTOS	Por registro de asistencia de personas fallecidas, en el sistema misional SIRBE.	$124.920
OTROS	No aplica.	$0
TOTAL		**$90.169.142**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 7962-2025 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La Corporación para la Integración Comunitaria La Cometa dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 7962-2025 suscrito para la operación de la unidad 113810-Comedor Comunitario-Rincon Rubí de la Localidad Suba; implementando las actividades relacionadas con los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 31 de 128

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

2.1.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

2.1.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
2	Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
3	Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 32 de 128

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.		
5	Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Suministro Alimentario; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 33 de 128

2.1.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente Vigilancia Nutricional, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 34 de 128

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.		cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
2	Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
3	Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 35 de 128

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.		
7	Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
8	Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	A mejorar	Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado.
11	Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 36 de 128

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
12	Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 37 de 128

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
17	Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.
18	Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 38 de 128

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.		
2	Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 26/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
4	Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 26/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Pagina 39 de 128

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
7	Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.
9	Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.
11	Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 40 de 128

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			26/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
14	Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 26/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
17	Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario.
19	Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 41 de 128

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.		instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital.
20	Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien- estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	Satisfactorio	Ninguna.
21	Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	Satisfactorio	Ninguna.
22	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
23	Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Administrativo; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 42 de 128

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.3. COMPONENTE FINANCIERO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Pagina 43 de 128

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.		
5	Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	Satisfactorio	Ninguna.
7	Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Pagina 44 de 128

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.		
9	Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	Satisfactorio	Ninguna.
11	Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 45 de 128

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
13	Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	Satisfactorio	Con corte al 31 de marzo de 2026, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 32,36%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.
15	Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que para el periodo reportado no se realizó convocatoria a Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios.
16	Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 46 de 128

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
17	Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Financiero, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.4. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 47 de 128

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.		
2	Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
3	Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
4	Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
5	En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
6	Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 48 de 128

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
7	Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

2.1.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 49 de 128

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
2	Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.
5	Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 50 de 128

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
6	Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
7	Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
8	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica	Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el proyecto el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
9	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 51 de 128

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			implementación de actividades de Gestión Documental, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.2. OBLIGACIONES AMBIENTALES

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	Para el periodo reportado no se requirió la realización de divulgaciones de los lineamientos ambientales, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en los anteriores informes de ejecución. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente.
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 11/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 52 de 128

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 11/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio y diciembre 2025.
7	Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 53 de 128

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
10	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Ambiental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.3. OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

2.4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio.	Satisfactorio	La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 54 de 128

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2	Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar.	Satisfactorio	La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
3	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Com_01 Com_08 Componente Ambiental Com_09 Componente Administrativo Com_18 Gestión Documental Com_08
4	Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes del servicio Comedores Comunitarios.	Satisfactorio	La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS.
5	Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la integración Social adelantó acciones de articulación con distintas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 55 de 128

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación. Los soportes que dan cuenta de la actividad para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 7962-2025
6	Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó a la subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación, tal como se señala en el clausulado del convenio en la Clausula Novena – Supervisión.
7	Designar el equipo técnico definido para realizar el apoyo a la supervisión del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
8	Implementar y realizar seguimiento a la ejecución del componente Bien-Estar Alimentario.	Satisfactorio	La SDIS implementó el componente Bien-Estar Alimentario, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 7962-2025
9	Convocar al ASOCIADO al Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio.	No aplica	Para el presente periodo, la SDIS no convocó Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios.
10	Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional y brindar cualificación para registrar la información en dicho sistema.	Satisfactorio	La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 56 de 128

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	Satisfactorio	La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

Ninguna.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Ítem	Periodo de Pago *Año – Mes*	Fecha de Pago *Año – Mes – Día*	Valor
Salud	Marzo 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Pensión	Marzo 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
ARL	Marzo 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Parafiscales	Marzo 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental; en términos de calidad y oportunidad.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 57 de 128

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? **SI** [] **NO** [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento).

9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
Los soportes del periodo reportado se relacionan con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO []
Se anexa al presente informe Formato Certificación de Pago MC14.	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	05/03/2026	7962-2025_ANS_05_03_2026.pdf
Seguimiento	25/03/2026	7962-2025_ANS_25_03_2026.pdf

Evaluación de la Calidad Microbiológica		
Tipo de Visita	Fecha	Soporte
Toma de Ítem de Ensayo	04/03/2026	7962-2025_Tom_Mic_MAR_2026.pdf

Componente Ambiental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	11/03/2026	7962-2025_AMB_11_03_2026.pdf

Componente Administrativo		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	26/03/2026	7962-2025_ADM_26_03_2026.pdf

Componente Financiero		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	10/04/2026	7962-2025_FIN_10_04_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab885-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 58 de 128

Gestión Documental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	27/03/2026	7962-2025_GD_27_03_2026.pdf

11.2. OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

11.2.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

11.2.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	1	Se evidencia que no se Aplica los procedimientos de Planificación alimentaria, se termina la preparación del arroz 2 veces durante el servicio deteniendo el servido, así mismo se termina la preparación de sopa dejando a 3 beneficiarios sin el componente. Se observa aglomeración.	28/05/2025	06/06/2025: Se realiza las preparaciones desde el inicio de la producción, no se agotan y se suministra en la totalidad a los beneficiarios.	Cerrado
O	2	2	Se evidencia que no se cumple con los pesos servidos de todas las preparaciones del menú para el grupo de edad de 9 a 13 años. De igual forma se observa bajos pesos en el servido de mayores de 14 años.	28/05/2025	06/06/2025: Se presenta cumplimiento en los gramajes servidos de las muestras tomadas del grupo de edad mayores de 14 años.	Cerrado
O	4	6	Se evidencia capacitación de estandarización con temática que no específicas acciones particulares del comedor para estandarización de utensilios.	28/05/2025	06/06/2025: Aun no se realiza actividad de estandarización de utensilios donde se especifique lo solicitado. Segunda observación. 21/06/2025: Se evidencia capacitación de estandarización de utensilios el día 10 de junio de 2025, la cual detalla de forma clara la actividad realizada.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab885-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 59 de 128

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	13	Se evidencia que no se cuenta con la totalidad de los alimentos para días de operación no se cuenta con la pera y el plátano verde para la entrega del menú N°10 del 29/05/2025.	28/05/2025	06/06/2025: El Asociado cuenta con la materia prima completa para dos días de suministro.	Cerrado
O	1	21	Se evidencia que no se realiza aplicación de todos los pasos de pre alistamiento, dado que no se garantiza el peso neto de los alimentos preparados, se completan preparaciones durante la jornada de sorbete de feijoa (50 L de leche y 15 Kg de pulpa), zanahoria de la ensalada, carne de cerdo, arroz 7 Kg.	28/05/2025	06/06/2025: Se realiza las preparaciones completas desde el inicio de la producción y al iniciar el servicio ya está las cantidades requeridas.	Cerrado
O	1	22	Se Implementa lo establecido en el Instructivo de Preparación de alimentos, se observa segregación de alimentos en el caso de la carne de cerdo asada, se realiza la preparación y se divide en 2 recipientes que no se mantienen en calentamiento reduciendo temperaturas a niveles no seguros.	28/05/2025	06/06/2025: Se Implementa lo establecido en el Instructivo de Preparación de alimentos, se observa segregación de alimentos en el caso de la carne de res asada, se realiza la preparación y se fracciona después, reduciendo temperaturas a niveles no seguros. Segunda observación. 21/06/2025: Se observa segregación de alimentos en el caso de la carne de res asada, se realiza la preparación y se fracciona después, reduciendo temperaturas a niveles no seguros. Tercera observación. 10/07/2025: Se observa segregación de alimentos en el caso de la pechuga de pollo asada, se realiza la preparación y se fracciona después, reduciendo temperaturas a niveles no seguros. Genera requerimiento. 16/07/2025: Se realiza las preparaciones acordes a lo establecido en el instructivo de preparación de alimentos, la	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 60 de 128

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					proteína se procesar sin perder temperatura.	
O	1	24	Se evidencia que no se garantizan temperaturas de seguridad de los alimentos papa a la francesa, carne de cerdo asada con perejil, ensalada de remolacha, zanahoria y mayonesa, sorbete de feijoa y yogurt del postre.	28/05/2025	06/06/2025: Se presenta cumplimiento en las temperaturas de distribución de todas las preparaciones.	Cerrado
R	2	26	Se evidencia que los últimos 3 almuerzos de la jornada son entregados sin el componente de Sopa, por terminación de la preparación a las 2:50 pm; adicionalmente se está realizando entrega de alimentos para consumo en casa a 8 beneficiarios sin autorización de la SLIS, se refiere que ya fue entregada la Documentación a la SLIS y que se encuentra en la última verificación, no se realiza suministro de material portable a los beneficiarios.	28/05/2025	06/06/2025: Se realiza la entrega de componentes establecidos al 100% de los beneficiarios.	Cerrado
O	1	29	Se evidencia que no se cuenta con ají en el condimentero para la entrega.	28/05/2025	06/06/2025: Se evidencia los tres condimenteros dispuestos para los beneficiarios.	Cerrado
O	1	19	Se evidencia almacenamiento de ensalada en nevera, sin tapar herméticamente, queda expuesta a la circulación de aire.	06/06/2025	21/06/2025: Se evidencia adecuado almacenamiento de preparaciones frías del día, en nevera con tapa hermética.	Cerrado
O	1	23	Se evidencia almacenamiento de jugo de limón, exprimido con días de anterioridad, el cual es adicionado a la ensalada y presenta un sabor amargo.	06/06/2025	21/06/2025: Se realiza pre alistamiento de materias primas en el mismo día cumpliendo con las características organolépticas.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 61 de 128

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	6	46	A la fecha no se ha enviado el cronograma de aporte adicional, fecha máxima de plazo 16 de junio.	21/06/2025	10/07/2025: Se envió plan de trabajo el día 21 de junio de 2025.	Cerrado
O	1	1	Se evidencia error en la información de análisis nutricional con relación al plan de compras, no tiene las mismas cantidades de beneficiarios según el grupo de edad por lo tanto las cantidades de materia prima son diferentes, el análisis nutricional esta desactualizado.	21/06/2025	10/07/2025: Se evidencia información de análisis nutricional coherente con el plan de compras, tiene las mismas cantidades de beneficiarios según el grupo de edad y materia prima, sin embargo, se evidencia retraso en el inicio del servicio, se inició a las 10;45 am. Segunda observación. 16/07/2025: Se evidencia cumplimiento en el horario de inicio y no se presentan retrasos en el servicio.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia temperatura de carne asada por debajo del rango establecido, la primera toma registro 42,3 °C.	21/06/2025	10/07/2025: Pendiente de seguimiento, no se toman temperaturas de preparaciones hoy por revisión de informe mensual del mes de junio. 16/07/2025: Se presenta cumplimiento en las temperaturas de las preparaciones.	Cerrado
O	4	6	Se evidencia capacitación de minuta patrón sin la asistencia del responsable del servicio, como indica el anexo técnico.	10/07/2025	16/07/2025: Se evidencia capacitación de minuta patrón al responsable del servicio el día 14/07/2025.	Cerrado
O	1	21	No se verifica los pesos netos de las materias primas de la ensalada, al verificar faltan 10 Kg, y son pre alistados aun cuando se da inicio al servicio.	10/07/2025	16/07/2025: No se verifica los pesos netos de las materias primas de la ensalada, al verificar faltan 8 Kg, y son pre alistados aun cuando se da inicio al servicio. Segunda observación. 31/07/2025: Se evidencia que no se verifica los pesos netos de las materias primas de la ensalada, se observa existencia de 5 Kg cuando en listado se observó que no	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 62 de 128

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					habían llegado 163 beneficiarios y había cerca de 20 personas en fila; se realiza preparación adicional de arroz por terminación de la preparación. Tercera observación. 09/08/2025: Se verifica los pesos netos de las materias primas, garantizando la totalidad de las preparaciones.	
O	2	13	No se adquiere la materia prima para dos días de suministro, para mañana falta 14,7 Kg de plátano verde para la sopa de patacón y 25 Kg de papa criolla.	16/07/2025	31/07/2025: Se evidencia que se cuenta con la totalidad de los alimentos para dos días de operación.	Cerrado
O	1	1	Se evidencia que se no se aplica los procedimientos de Planificación alimentaria, se observa sobrante de alimentos en cantidad considerable para la terminación del servicio; carne, ensalada, queso doble crema 10 Kg de 18 Kg requeridos para la jornada, jugo de tomate de árbol. Se observa carne con tejido adiposo.	31/07/2025	09/08/2025: Al finalizar el servicio no se evidencia sobrantes de comida, se evidencia la estandarización continua de las preparaciones para evitar los sobrantes.	Cerrado
O	2	2	Se evidencia que no se cumple con los pesos servidos de las preparaciones: cazuela de lentejas, carne de res en trozos cocida en salsa criolla, ensalada de lechuga mango manzana y miel, yuca frita, jugo de tomate de árbol, manzana con queso doble crema, para el grupo de edad de mayores de 14 años.	31/07/2025	09/08/2025: Variable en seguimiento para la próxima visita, ya que hoy no se realiza muestreo de gramajes por revisión de informe mensual de julio. 21/08/2025: Se presenta cumplimiento en los gramajes servidos del grupo de mayores de 14 años en todos los componentes.	Cerrado
O	1	16	Se evidencia que no hay coincidencia entre lo registrado en el formato de entradas y salidas y las existencias reales, se	31/07/2025	09/08/2025: Se evidencia formato de enteadas y salidas al día y acorde a lo evidenciado en físico.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 63 de 128

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			observa registro de sobrante de queso 40 Kg cuando en realidad son 20 Kg adicional a lo gastado en la jornada, que no se evidenciaron en almacenamiento.			
O	1	17	Se evidencia alimentos lácteos quesos doble crema y yogurt almacenados en equipo mixto, a temperaturas de 7 a 10 °C.	31/07/2025	09/08/2025: Se evidencia materia prima que requiere cadena de frio, en equipo de refrigeración cumpliendo con los rangos de temperatura.	Cerrado
O	1	22	Se evidencia que no se Implementa lo establecido en el Instructivo Preparación de alimentos (INSPSS-014), se observa que se realizan preparaciones heterogéneas de la ensalada de espinaca--manzana-mango y miel, se observa inicialmente una relación mayor de espinaca, para la segunda preparación una mayor cantidad de manzana sobre todos los demás componentes. también se realiza rallado de queso para postre de fruta.	31/07/2025	09/08/2025: Se evidencia adecuados procesos de producción acorde a lo establecido en el instructivo de preparaciones, la ensalada se realiza desde el inicio con todas las materias primas completas y adicional el queso del postre se porciona en trozo entero y no rallado.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia que no se garantizan las temperaturas de seguridad de las preparaciones de ensalada de espinaca--manzana-mango y miel, jugo de tomate de árbol y queso doble crema aderezo del postre, yuca frita.	31/07/2025	09/08/2025: Se presenta cumplimiento en las temperaturas de distribución de todas las preparaciones.	Cerrado
O	2	25	Se evidencia que se encuentra servido gran cantidad de postres (10 bandejas) y jugos a condiciones ambientales -calor- en las áreas de preparación.	31/07/2025	09/08/2025: Se evidencia servicio de postres y jugos al tiempo que ingresan los beneficiarios.	Cerrado
O	2	28	Se evidencia características organolépticas que no corresponden a lo esperado para las preparaciones de arroz con cilantro no se había	31/07/2025	09/08/2025: Se evidencia pardeamiento de manzana y pre alistamiento de la misma sin quitar el centro y así se entrega	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Pagina 64 de 128

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			realizado adición a gran parte de los platos servidos, jugo de tomate de árbol se evidencia aguado, ensalada de espinaca--manzana-mango y miel se observan dos preparaciones completamente diferentes por adición de manzana faltante y mango en estado verde no maduro como lo indica la minuta. Carne en salsa, con tejido adiposo y nervaduras que confieren dureza en la carne.		a los beneficiarios. Segunda observación. 21/08/2025: Se presenta cumplimiento en las características organolépticas de todas las preparaciones.	
O	1	1	Se evidencia inicio de suministro a las 10:50 am y no a las 10:30 am como está establecido.	21/08/2025	06/09/2025: Se evidencia cumplimiento en la planificación alimentaria.	Cerrado
O	1	21	No se hace adecuado proceso de pre alistamiento ya que se termina de hacer 10 Kg de ensalada durante el servicio.	21/08/2025	06/09/2025: Se evidencia que se realiza prealistamiento de materias primas acorde al menú del día.	Cerrado
O	1	24	No se garantiza las temperaturas de distribución de las preparaciones frías, la primera de la ensalada registro 12,8°C y la segunda del queso registro 10,3°C.	21/08/2025	06/09/2025: Se evidencia cumplimiento en las temperaturas de seguridad de todas las preparaciones.	Cerrado
O	2	25	Se evidencia platos de sopa con exceso de humedad durante la distribución.	21/08/2025	06/09/2025: Se evidencia exceso de agua en menaje para servir sopa. 24/09/2025: Se evidencia menaje seco para el servicio.	Cerrado
O	3	3	Se evidencia menú del día de ayer no corresponde a lo programado ya que la publicación para los beneficiarios indica menú 11 para la entrega del día d ayer 05/09/2025 y el que correspondía era el menú 23.	06/09/2025	24/09/2025: Se evidencia que se publica el menú acorde al ciclo de menú establecido.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 65 de 128

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	13	Se evidencia faltante de 6 kilos de manzana para el postre del día de hoy, se adquiere el alimento en el día, no se observa proteína para el menú del lunes.	06/09/2025	24/09/2025: Se evidencia que no se cuenta con la materia prima para garantizar mínimo dos días de operación, no se cuenta con la carne de res (32,58 kg). yuca (27,34 kg), espinaca (11,9 kg), mango (11,51 kg), manzana 17,26 kg). 26/09/2025: El Asociado cuenta con la materia prima completa para dos días de suministro.	Cerrado
O	1	22	Se evidencia inadecuado proceso de descongelación de la proteína, toda vez que se encuentra en una olla con agua.	06/09/2025	24/09/2025: Se evidencia adecuado proceso de descongelación, sin embargo, no se realiza mechado del pollo para la preparación pechuga de pollo mechada en salsa criolla. 26/09/2025: Se evidencia adecuados procesos de preparación de alimentos, acorde al instructivo y las características de las preparaciones.	Cerrado
O	2	28	Se evidencia carne con exceso de tejido adiposo y conjuntivo no acorde con lo establecido en el anexo técnico.	06/09/2025	24/09/2025: Se evidencia que se da cumplimiento a las características organolépticas de las preparaciones.	Cerrado
O	6	46	Se evidencia plan de trabajo y su implementación, sin embargo, no se ajusta a lo aprobado por la SDIS, dado que el plan solo contempla visita de la nutricionista adicional una vez a la semana y lo aprobado son dos veces a la semana. Para el mes de septiembre se realizado el 05/09/2025.	06/09/2025	24/09/2025: Se evidencia, que el asociado realiza cambio de nutricionista aporte adicional Laura Valentina Fonseca, la cual aún no cuenta con aprobación, se realiza 1 capacitación el día 5/09/2025 Actividad No. 1 Diseño e implementación de la guía de preparación de alimentos, no se da cumplimiento a las dos capacitaciones semanales. Se genera requerimiento. 26/09/2025: Se evidencia, que el asociado realiza cambio de nutricionista aporte adicional Laura Valentina Fonseca, la cual aún no cuenta con aval ya que el Asociado no ha enviado	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 66 de 128

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					documentación solicitada, no han realizado actividades 2 veces por semana. Se mantiene requerimiento. 08/10/2025: Se evidencia, aval de la nutricionista en correo enviado al asociado el 26/09/2025 e inicio de las actividades de aporte adicional el 30/09/2025.	
O	1	1	Se evidencia que no se aplican de forma adecuada los procedimientos de planificación alimentaria, dado que se observa preparación de pechuga de pollo sin mechar en servicio.	24/09/2025	26/09/2025: Se evidencia uso de carne de res con exceso de tejido conectivo. Segunda observación. 08/10/2025: Se evidencia cumplimiento en la aplicación de la planificación alimentaria.	Cerrado
O	2	2	Se evidencia que se repite la fruta del postre entregada el día lunes (pera), No de da cumplimiento a los pesos establecidos para el grupo etareo evaluado para la preparación pechuga de pollo mechada en salsa criolla.	24/09/2025	26/09/2025: Se presenta cumplimiento en los gramajes servidos del grupo de edad de 9 a 13 años.	Cerrado
O	2	5	Se evidencia que se prepara arroz en olla a presión el cual no cuenta con la arveja verde fresca de la preparación, falta por entregar a 11 beneficiarios.	24/09/2025	26/09/2025: Se evidencia uso total de las materias primas, garantizando pesos netos y la entrega a todos los beneficiarios.	Cerrado
O	1	16	Se observa que no se registran todos los lotes de la pulpa de tomate de árbol se observan 4 lotes 107, 144, 159 y 133, solo se encuentra registrado el lote 159.	24/09/2025	26/09/2025: Se evidencia adecuado diligenciamiento del formato de recepción de materias primas, acorde a lo evidenciado en físico.	Cerrado
O	1	18	Se evidencia que no se evita la contaminación cruzada, se observa pechuda de pollo almacenada en recipiente plástico sin protección.	24/09/2025	26/09/2025: Se evidencia adecuado almacenamiento de materias primas, acorde a su naturaleza y enviando la contaminación cruzada.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 67 de 128

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	24	Se evidencia que no se aseguran temperatura de seguridad para la preparación sorbete de mango en tiempo de toma 2.	24/09/2025	26/09/2025: Se evidencia cumplimiento en las temperaturas de distribución de todas las preparaciones.	Cerrado
O	2	28	Se evidencia entrega de carne de res, en la preparación carne asada con exceso de tejido conectivo y grasa.	26/09/2025	08/10/2025: Se evidencia cumplimiento en características organolépticas de todas las preparaciones.	Cerrado
O	2	13	Se evidencia que no se cuenta con la totalidad de materia prima para garantizar mínimo dos días de operación, no se cuenta con el mix de vísceras y la pechuga de pollo, papa criolla, manzana.	08/10/2025	18/10/2025: Se evidencia que no se cuenta con materia prima para garantizar mínimo dos días de operación, no cuenta con la totalidad de la carne de res y la pulpa de fruta. 11/11/2025: Se continúa evidenciando que no se cuenta con las materias primas para un mínimo de dos días de la operación. Se tienen pendiente 620 gramos de lomo de cerdo para el menú 9, semana 2. Adicional a ello se tenían pendiente 4,2 kg de remolacha para el menú 9 semana 2. 29/11/2025: Se continúa evidenciando que no se cuenta con las materias primas para un mínimo de dos días de la operación. No cuenta con la carne de res del menú 1. Se genera requerimiento. 20/12/2025: Se evidencia no se cuenta con la materia para garantizar mínimo dos días de operación, falta la pechuga de pollo 40,34 kg para el menú del lunes 22, se mantiene requerimiento. 14/01/2026: Se continúa evidenciando que no se cuenta con las materias primas para un mínimo de dos días de la operación. Se evidencia que se tiene faltante de la manzana para el postre del menú 16 semana 3, el mango tommy y la	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 68 de 128

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					espinaca para el menú 16 semana 3 y finalmente al llegar a visita no se tenía completo la pulpa de mango, faltaban 11 kg de pulpa de mango y 30,01 Kg de aguacate para el menú de hoy. El asociado adquiere los productos durante la visita. Se genera requerimiento reiterado nivel 1. 04/02/2026: Se evidencia que no se cuenta con las materias primas para un mínimo de dos días de la operación, dado que para el menú del día se adquirió un adicional de 4 kg de carne de cerdo para el suministro. Para el menú 10 semana 2 del día 05/02/2026 falta plátano hartón maduro, lechuga, cebolla cabezona, pera, y maíz. Se mantiene requerimiento reiterado nivel 1. 16/02/2026: Se evidencia que no se cuenta con las materias primas para un mínimo de dos días de la operación.	
O	1	19	Se evidencia fresas prealistados para la ensalada del día en almacenamiento refrigeración sin protección.	08/10/2025	18/10/2025: Se evidencia que se almacena de forma adecuada los alimentos almacenados en refrigeración.	Cerrado
O	2	25	Se evidencia platos para sopa con exceso de humedad.	08/10/2025	18/10/2025: Se evidencia que se secan los platos para servir sopa y seco.	Cerrado
O	1	1	Se evidencia que el formato de gramaje en el acompañamiento no se encuentra acorde con el instructivo debido a que se realiza gramaje para grupo de edad mayores de 14 años, con un lote de muestra de 13 para cada componente del menú, lo cual incumple con el instructivo, puesto que en el comedor se tiene que para el grupo de edad mayores de 14 años hay 291	11/11/2025	29/11/2025: No implementan correctamente el procedimiento de planificación, ya que siendo las 11:07 am no había iniciado el servicio por retraso en la preparación de la ensalada y del jugo del menú de hoy, por lo cual se generó aglomeración de 30 personas en fila de espera. Segunda observación. 20/12/2025: No se implementa de forma adecuada la planificación alimentaria, el servicio inicia a las 10:40 am,	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Pagina 69 de 128

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			beneficiarios, lo cual requiere que se deban hacer 20 muestras del lote para cada componente del menú.		no se había terminado de preparar la ensalada y el jugo. Tercera observación. 14/01/2026: Se evidencia correcto y adecuada implementación en la planificación alimentaria en el menú del día.	
O	2	2	Se evidencia que no se cumplen los pesos servidos en la distribución de la minuta patrón del día, en el grupo de edad mayores de 14 años.	11/11/2025	29/11/2025: Cumple con el muestreo de pesos servidos para el grupo de edad de 9 a 13 años.	Cerrado
O	1	16	Se evidencia que el formato de entradas y salidas no se encuentra actualizado en los registros del día. Adicional a ello se evidencia que las cantidades registradas de arveja, papa común y zanahoria no coinciden con las cantidades físicas.	11/11/2025	29/11/2025: Formato de entradas y salidas coincide con las existencias físicas.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia que no se cumple con las temperaturas de seguridad en las preparaciones, específicamente en el pepino cohombro con orégano, se evidencia T2 = 11,3 °C.	11/11/2025	29/11/2025: No garantizan la temperatura de seguridad de la Ensalada del menú de hoy T1 = 17,8 °C. Segunda observación. 20/12/2025: Se evidencia que no se garantiza temperatura de seguridad para la ensalada en T1. Tercera observación. 14/01/2026: Se evidencia que cumplen y garantizan temperaturas de seguridad en todos los componentes del menú del día.	Cerrado
O	6	46	Se evidencia que el formato de gramaje en las actividades realizadas por la nutricionista adicional no se encuentra acorde con el instructivo debido la muestra para el grupo de edad mayores de 14 años es 20, debido a que se cuenta con 291 beneficiarios, pero el formato registra una muestra de 13.	11/11/2025	29/11/2025: Se evidencia que el formato de gramaje en las actividades realizadas por la nutricionista se encuentra acorde con el instructivo debido a que se realiza gramaje para grupo de edad mayores de 14 años, con un lote de muestra de 20 para cada componente del menú, esta actividad se realizó 13/11/2025.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 70 de 128

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	2	Se evidencia que no se da cumplimiento a los pesos servidos para el grupo de edad evaluado mayores de 14 años para las preparaciones Espaguetis con leche, albóndigas en salsa criolla, plátano maduro melao, ensalada de lechuga, tomate, aguacate y cilantro, papaya con queso doble crema.	20/12/2025	14/01/2026: Se evidencia que se cumple con los pesos en servido y distribución en la minuta patrón del día en el grupo de edad mayores de 14 años.	Cerrado
O	1	22	Se evidencia que no se aplica el instructivo de preparación de alimentos toda vez que se prepara ensalada fraccionada.	20/12/2025	14/01/2026: Se evidencia que se cumple con la aplicación adecuada del instructivo de preparación para las preparaciones del día en la minuta patrón.	Cerrado
O	2	28	Se evidencia que no se cumple con las características organolépticas para las preparaciones espaguetis con leche la cual presenta sabor y olor ahumado, plátano maduro melao el cual presenta aspecto puré, jugo de lulo sin sabor característico a lulo.	20/12/2025	14/01/2026: Se evidencia que se cumple con las características organolépticas en todos los componentes de la preparación del día.	Cerrado
R	2	5	Se evidencia que no se utiliza la totalidad de ingredientes listados en el análisis del aporte nutricional para la preparación del postre, puesto que se presentó un sobrante de 3,2 kilogramos de Helado, de acuerdo con la minuta patrón se debían entregar 12,67 kilogramos de helado, sin embargo, se entregaron 9,47 kilogramos de Helado para una asistencia de 323 usuarios de 348 en la cobertura del día.	14/01/2026	04/02/2026: Se evidencia que se utilizó la totalidad de ingredientes listados en el análisis del aporte nutricional para las preparaciones.	Cerrado
O	2	2	Se evidencia doble intercambio en el menú del día, se entrega Papaya en trozos con yogurt en vez de	28/01/2026	04/02/2026: Se evidencia un intercambio en el menú del día, se entrega fresa en trozos con yogurt en lugar de papaya con	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 71 de 128

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			uvas con yogurt y se entrega Sorbete de tomate de árbol en vez de sorbete de mora. No se contaba con autorización de la SDIS.		yogurt, se encuentra dentro de los intercambios permitidos. Pero se observa que, de acuerdo al plan de muestreo implementado, para el grupo de edad mayores de 14 años, menú 9 semana 2, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia, para carne de cerdo con perejil asada, papa a la francesa, sorbete de feijoa, postre fresa con yogurt. 16/02/2026: Se evidencia un intercambio en el menú del día, se entrega fresa en trozos con yogurt en lugar de papaya con yogurt, se encuentra dentro de los intercambios permitidos. Pero se observa que, de acuerdo al plan de muestreo implementado, para el grupo de edad mayores de 14 años, menú 9 semana 2, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia, para carne de cerdo con perejil asada, papa a la francesa, sorbete de feijoa, postre fresa con yogurt. Se genera requerimiento. 05/03/2026: Se evidencia que, de acuerdo al plan de muestreo implementado, para el grupo de edad mayores de 14 años, menú 10, semana 2, las porciones servidas se ajustan al rango de tolerancia establecida.	
O	2	28	Se percibe sorbete con sabor aguado en la evaluación organoléptica.	28/01/2026	04/02/2026: Se evidencia características organolépticas de las preparaciones conformes.	Cerrado
O	1	1	Se evidencia que, no se aplica los procedimientos de Planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales, dado que se agotó en 3 ocasiones la proteína carne de cerdo con	04/02/2026	16/02/2026: Se evidencia que, se aplica los procedimientos de Planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 72 de 128

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			perejil asada y papa a la francesa, por lo cual se presentó espera en tres tiempos de 15 minutos cada una.			
O	1	16	Se evidencia que no se encuentra el registro completo del formato de entradas y salidas actualizado con los ingresos de alimentos del día 02/02/2026, adicional las cantidades para habichuela no se encuentra reportadas como prealistamiento, no coincide la cantidad, tampoco para arveja.	04/02/2026	16/02/2026: Se evidencia que no coincide las cantidades de alimentos encontradas en almacenamiento con entradas y salidas y remisión, dado que en formato de entradas reporta no haber saldos de arveja e ingreso hoy 23,50 kg y en almacenamiento hay 29,46 kg, tomate en remisión refiere ingreso de 12 kg y en existencias hay 14,04 kg, leche se encuentran 56 litros y en remisión refiere 157 se utilizaron 83 en menú debió quedar 74 litros, carne de res, según remisión ingreso 66,6 kg y en existencias hay 61,82 kg . Segunda observación. 05/03/2026: Se evidencia coincidencia en las cantidades de alimentos encontradas en almacenamiento con el registro en formato entradas y salidas.	Cerrado
O	1	21	Se evidencia que no se realiza el prealistamiento de alimentos aplicando los pasos de: pesado de los alimentos, dado que en 3 ocasiones se agotó la proteína y se preparó 4 kg adicionales de carne y 1,5 de papa, 3 kg de arroz.	04/02/2026	16/02/2026: Se evidencia que no se realiza el prealistamiento de alimentos aplicando los pasos de: selección, clasificación, higienización, pelado, corte o picado, pesado de los alimentos. Las frutas, verduras, bolsas de leche y pulpas son lavados y desinfectados previo a la preparación.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia que no se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones ensalada de remolacha, zanahoria y mayonesa T1= 20,3°C. carne de cerdo con perejil asada T2= 59,9°C, sorbete de feijoa T2= 11,9°C.	04/02/2026	16/02/2026: Se evidencia que se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones durante toda la jornada.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 73 de 128

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	6	46	Se evidencia que no se realizaron las actividades programas del día 24/01/2026 correspondiente a Verificación de gramaje y evaluación organoléptica, manejo adecuado de temperaturas en alimentos preparados, uso eficiente de materia prima.	04/02/2026	16/02/2026 Se evidencia que se realizaron las actividades programas del día 24/01/2026 correspondiente a Verificación de gramaje y evaluación organoléptica, manejo adecuado de temperaturas en alimentos preparados, uso eficiente de materia prima el día 05/02/2026, sin embargo, no se efectuaron todas las actividades programadas según plan de trabajo presentado para el mes de febrero, dado que no se realizó la implementación dela guía de preparación con fechas 02 y 14 de febrero 2026, no se efectúo los video del procedimiento de lavado de manos programado con fechas 7 y 14 de febrero de 2026. falta canalizaciones, seguimiento a canalizaciones y consejería. 05/03/2026: Se evidencia que no se realizaron las actividades programas según plan de trabajo presentado para el mes de febrero como: implementación guía de preparaciones días 14, 19, falta canalizaciones y del mes de marzo no se han realizado las actividades programadas del mes de marzo día 03 correspondientes a implementación de las guías, verificación de gramaje y evaluación organoléptica, manejo adecuado de temperaturas en alimentos preparados estrategias para la conservación de las temperaturas de alimentos fríos y calientes, uso eficiente de materia prima según las minutas y la cobertura contratada. se genera requerimiento. 25/03/2026: Se evidencia que se realizaron las actividades programas según plan de trabajo presentado para el mes de febrero y marzo hasta la	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 74 de 128

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					fecha 20/03/2026. se encuentra pendientes 2 actividades programadas para el día sábado 28/03/2026, correspondientes a tablero de excel y acciones correctivas frente a hallazgos generados.	
O	2	13	Se evidencia que no disponen de las materias primas completas para mínimo 2 días de operación, dado que para el día 05/03/2026 para el menú 11 semana 2 no se cuenta con el pepino cohombro completo, falta 4,45 kg en peso neto. Adicional no se adquieren los alimentos de acuerdo con los aspectos señalados en el anexo técnico, porque se dispone de salsa de mayonesa para las preparaciones, no mayonesa como se encuentra establecido.	05/03/2026	25/03/2026: se evidencia que no disponen de las materias primas completas para mínimo 2 días de operación, dado que para el menú del día no se contaba con la carne lomo de cerdo completa faltaba 11 kg, 7,91 kg de manzana, 2 kg de lechuga, 5 kg de fresa, la uva del postre no se contaba disponía de pera intercambio se encontraba verde, pulpa de mora faltaban 3 kg. Se adquirido parte de los alimentos para las preparaciones faltando 3,36 kg de manzana peso neto, 2,24 kg de fresa y 1,26 kg de papaya. Para el día 26/03/2026 menú 4 semana 1 falta 14,74 kg plátano hartón verde, 25 kg papa criolla, 10,6 kg de arveja, 15,82 kg de manzana, 3 kg de pulpa de fresa. Segunda observación. Segunda observación.	Abierto
O	1	21	Se evidencia que no se realiza el prealistamiento de alimentos aplicando los pasos de: selección, pesado de los alimentos, dado que se tenía solamente 17,72 kg de ensalada de lechuga, tomate y cebolla cabezona para iniciar el servicio de 28,3 kg que se requería en total y se realizó la preparación faltante sin tener en cuenta el peso y se excedió en 2,86 kg, tampoco se realiza una preparación homogénea, al adicionarle la mayonesa no fue agregada a la ensalada en su totalidad, sino por partes al cálculo.	05/03/2026	25/03/2026: Se evidencia que se realiza el prealistamiento de alimentos aplicando los pasos de: selección, clasificación, higienización, pelado, corte o picado, pesado de los alimentos.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 75 de 128

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	23	Se evidencia pepino cohombro picado para la ensalada del día 06/03/2026 correspondiente al menú 11 semana 2, no se realiza el picado acorde a lo requerido en anexo técnico el mismo día del suministro. Se observa el jugo escarchado y con bolitas de pulpa congelada.	05/03/2026	25/03/2026: Se evidencia que la preparación del sorbete se realiza una hora antes del servido y no se incorpora bloques de hielo o bolsas de leche congeladas a la preparación.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia que no se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones: ensalada de lechuga, tomate y cebolla cabezona T1 = 9,3 °C, - T2 = 10,4 °C jugo de maracuyá T1 = -0,4 °C, queso doble crema T1 = 9,3 °C. carne de res cocida con trozos 58,1 °C.	05/03/2026	25/03/2026: Se evidencia que se garantizan las temperaturas de seguridad de las preparaciones, durante toda la jornada.	Cerrado
O	1	16	Se evidencia que no se encuentra actualizado los formatos de entradas y salidas, y recepción con el ingreso de los alimentos que ingresaron el día de ayer, adicional se observa remisiones y existencias de alimentos que no coinciden como arveja verde fresca en remisión refiere entrega de 25 kg, se gastó 7,4 kg, debió quedar 17,6 kg y se encuentra en existencias 3 kg, manzana de agua 26,8 kg en remisión sin embargo solo se contaba con 3 kg de manzana.	25/03/2026	Próxima visita	Abierto
O	1	22	Se evidencia que no se realiza proceso de descongelación de productos cárnicos según lo estipulado en anexo técnico, dado que se sometió a proceso de cocción carne lomo de cerdo para descongelar.	25/03/2026	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Pagina 76 de 128

11.2.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	7	Se evidencia que la nutricionista del comedor Angela Romero, no cuenta capacitación en fortalecimiento de medidas antropométricas. Se refiere que ya se realizó solicitud.	28/05/2025	06/06/2025: Se evidencia que la nutricionista del comedor Angela Romero, no cuenta capacitación en fortalecimiento de medidas antropométricas. Se refiere que está programada para el 9 de junio. 21/06/2025: Se evidencia fortalecimiento en medidas antropométricas de la nutricionista del comedor Angela Romero del 9 de junio de 2025.	Cerrado
O	2	8	Se evidencia toma de talla y peso del 13 de junio, sin embargo, los listados no tienen firma de la nutricionista y el listado tiene tachones. No se evidencia acta de la actividad realizada.	21/06/2025	10/07/2025: Se evidencia toma de talla y peso del 13 de junio y del 28 de junio, con acta de la actividad y firmas de la nutricionista, sin embargo, el listado fue exportado en el mes de julio y no 5 días antes como indica el anexo técnico. No se ha tomado talla y peso a una persona ingresada el 26 de junio y 3 que ingresaron el 2 de julio. Segunda observación. 16/07/2025: El listado de toma de talla y peso del mes de junio fue exportado en el mes de julio y no 5 días antes como indica el anexo técnico. No se ha tomado talla y peso a una persona ingresada el 26 de junio y 3 que ingresaron el 2 de julio, adicional el cronograma indica próxima toma el 1 de julio y no se hizo, no se ha enviado correo con cambio de fecha. Tercera observación 31/07/2025: Se evidencia actividad de talla y peso realizada el 28/07/2025, a 96 beneficiarios. Se remite correo a la SDIS el 24/07/2025 indicando cambio de fecha al 28/07/2025.	Cerrado
R	1	7	El Asociado presenta acta de socialización del estado	16/07/2025	31/07/2025: Se evidencia que el Asociado presenta acta de	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Pagina 77 de 128

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			nutricional del primer trimestre de 2025, sin embargo, no cuenta con listado de asistencia.		socialización del estado nutricional del primer trimestre de 2025 del 17/07/2025, con acta y listado de asistencia.	

11.2.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	11	Se evidencia que no se ha realizado la totalidad de los ajustes de observaciones de la visita del ente de control del 21 de abril/2025, no se ha realizado mantenimiento de las media cañas.	28/05/2025	06/06/2025: Se evidencia que no se ha realizado la totalidad de los ajustes de observaciones de la visita del ente de control del 21 de abril/2025, no se ha realizado mantenimiento de las media cañas. Segunda observación. 21/06/2025: Se evidencia que se realizó acciones correctivas dando cierre a las observaciones de Secretaría de salud del 21 de abril/2025, si pinto de las media cañas. Tercera observación.	Cerrado
O	1	12	Se evidencia que no cumple con el Decreto 1500 de 2007, empaque de pechuga de pollo Miluc no declara peso.	28/05/2025	06/06/2025: En la visita de hoy, no se evidencia pollo para verificar el rotulado del proveedor, sin embargo, la materia prima verificada si cumple con la normatividad.	Cerrado
O	3	14	Se evidencia que no se cuenta conceptos sanitarios de los proveedores Colfrance, Cream helado, Delicream.	28/05/2025	06/06/2025: Se evidencia conceptos sanitarios completos y vigentes de todos los proveedores.	Cerrado
O	5	35	Se observan petos plásticos rotos, no todo el personal cuenta con dotación entregada.	28/05/2025	06/06/2025: Se observan petos plásticos rotos, uniformes en mal estado, no todo el personal cuenta con dotación completa (falta petos de tela). Segunda observación. 21/06/2025: Se observan petos plásticos rotos, uniformes en mal estado, no todo el personal cuenta con dotación completa (falta petos de tela). Tercera observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Pagina 78 de 128

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					10/07/2025: Se observan petos plásticos, uniformes en buen estado y todo el personal cuenta con dotación.	
O	13	36	No se valida plan de capacitación dado que se observan temas repetidos, como el de plan de saneamiento del primer mes, y posteriormente temas de los programas de limpieza y desinfección, y de control de plagas.	28/05/2025	06/06/2025: No se ha realizado el ajuste en los temas del plan de capacitación al personal, se realizó en mayo la capacitación del plan de saneamiento, sin embargo, no hay pre y post test. Segunda observación. 21/06/2025: No se ha realizado el ajuste en los temas del plan de capacitación al personal, se realizó en mayo la capacitación del plan de saneamiento, sin embargo, no hay pre y post test. Tercera observación. 10/07/2025: Se realizo el ajuste en la capacitación de plan de saneamiento, se realizó el 27/06/2025 con pre y post test.	Cerrado
O	6	39	Se evidencia que no se cuenta aún con platos de sopa y planos de acero inoxidable, no ha completado la utilería faltante de la visita de apertura. El comedor sólo cuenta con 4 fogones y es indispensable para la cobertura y la garantía de las temperaturas el quinto fogón que requiere el anexo técnico. Adicionalmente sólo se evidenció 31 sillas en el salón comedor, lo cual evitaría la aglomeración de beneficiarios. Se observa refrigerador del equipo mixto que presenta fallas por generación de escarcha y empaques que no garantizan hermeticidad, goteo permanente por fusión del hielo, y estufa de 3 fogones con borde suelto.	28/05/2025	06/06/2025: Se evidencia que no se cuenta aún con platos de sopa y planos de acero inoxidable, no ha completado la utilería faltante de la visita de apertura. El comedor sólo cuenta con 4 fogones y es indispensable para la cobertura y la garantía de las temperaturas el quinto fogón que requiere el anexo técnico. Se observa refrigerador del equipo mixto que presenta fallas por generación de escarcha y empaques que no garantizan hermeticidad, goteo permanente por fusión del hielo, y estufa de 3 fogones con borde suelto. Se evidencia las 40 sillas requeridas en el anexo técnico. Segunda observación. 21/06/2025: Se evidencia que no se cuenta aún con platos de sopa y planos de acero inoxidable, no ha completado la utilería faltante de la visita de apertura. El comedor sólo	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 79 de 128

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					cuenta con 4 fogones y es indispensable para la cobertura y la garantía de las temperaturas el quinto fogón que requiere el anexo técnico. Se observa refrigerador del equipo mixto que presenta fallas por generación de escarcha y empaques que no garantizan hermeticidad, goteo permanente por fusión del hielo, Se observa vaso de licuadora casera con fisuras. Se evidencia ajuste en estufa de 3 fogones que tenía borde suelto. Tercera observación. 10/07/2025: Se evidencia que no se cuenta aún con platos de sopa y planos de acero inoxidable, no ha completado la utilería faltante de la visita de apertura. El comedor sólo cuenta con 4 fogones y es indispensable para la cobertura y la garantía de las temperaturas el quinto fogón que requiere el anexo técnico. Se observa refrigerador del equipo mixto que presenta fallas por generación de escarcha y empaques que no garantizan hermeticidad, goteo permanente por fusión del hielo, Se observa vaso de licuadora casera con fisuras. Genera requerimiento. 16/07/2025: Se evidencia que no se cuenta aún con platos de sopa y planos de acero inoxidable, no ha completado la utilería faltante de la visita de apertura (1 olla 24 litros, 1 plancha para asar, 2 recipientes pasticos de 10 litros, 1 tenedor de cocina, 4 tazas medidoras y 2 ralladores). El comedor sólo cuenta con 4 fogones, sin embargo, se evidencia el fogón y están a la espera de la instalación. Se observa refrigerador del equipo mixto que presenta fallas por generación de escarcha y	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 80 de 128

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					empaques que no garantizan hermeticidad, goteo permanente por fusión del hielo, Se observa vaso de licuadora casera con fisuras. 31/07/2025: Se evidencia que se cuenta con platos de sopa y platos planos de acero inoxidable, se completó utilería faltante de la visita de apertura: 1 olla 24 litros, 2 recipientes plásticos de 10 litros, 2 tenedor de cocina, 2 tazas medidoras y 2 ralladores, Se cambio vaso de licuadora casera. El comedor cuenta con los 5 fogones. Sin embargo, aún se observa refrigerador y congelador del equipo mixto que presentan fallas por generación de escarcha, condensación excesiva, y empaques que no garantizan hermeticidad, goteo permanente por fusión del hielo. Falta 1 plancha para asar y 2 tazas medidoras. se observan bandejas de servido desgastadas. 09/08/2025: Se evidencia que se adquirió platos de sopa y planos de acero inoxidable, 1 olla 24 litros, 1 plancha para asar, 2 recipientes pasticos de 10 litros, 1 tenedor de cocina, 4 tazas medidoras y 2 ralladores. Se instalo el fogón faltante. Se observa refrigerador del equipo mixto que presenta fallas por generación de escarcha y empaques que no garantizan hermeticidad, goteo permanente por fusión del hielo, Se observa vaso de licuadora casera en buen estado. 21/08/2025: Se observa refrigerador del equipo mixto que presenta fallas por generación de escarcha y empaques que no garantizan hermeticidad, goteo permanente por fusión del hielo que cae directamente sobre la	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 81 de 128

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					materia prima y las muestras de referencia. Genera requerimiento reiterado nivel 1. 06/09/2025: Se observa que aun continuo refrigerador del equipo mixto que presenta fallas por generación de escarcha y empaques que no garantizan hermeticidad, goteo permanente por fusión del hielo que cae directamente sobre la materia prima y las muestras de referencia. Se genera requerimiento nivel 2. 24/09/2025: Se evidencia que aun continuo refrigerador del equipo mixto que presenta fallas por generación de escarcha y empaques que no garantizan hermeticidad, goteo permanente por fusión del hielo que cae directamente sobre la materia prima. Se genera requerimiento nivel 3. 26/09/2025: Se evidencia que aun continuo refrigerador del equipo mixto que presenta fallas por generación de escarcha y empaques que no garantizan hermeticidad, goteo permanente por fusión del hielo que cae directamente sobre la materia prima. Se mantiene requerimiento nivel 3. 08/10/2025: Se evidencia que aun continuo refrigerador del equipo mixto que presenta fallas por generación de escarcha y empaques que no garantizan hermeticidad, goteo permanente por fusión del hielo que cae directamente sobre la materia prima (fresas sin protección). Se mantiene requerimiento nivel 3. 18/10/2025: Se evidencia que aun continuo refrigerador del equipo mixto que presenta fallas por generación de escarcha y empaques que no garantizan hermeticidad, goteo	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 82 de 128

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					permanente por fusión del hielo que cae directamente sobre la materia prima (fresas sin protección). Se observa vaso de licuadora con fisura en base. Se mantiene requerimiento nivel 3. 11/11/2025: Se continúa evidenciando refrigerador del equipo mixto que presenta fallas por generación de escarcha, goteo permanente por fusión del hielo que cae directamente sobre la materia prima. Se observa vaso de licuadora con mantenimiento correctivo en base. Adicional a ello no se cuenta con estibas plásticas para el almacenamiento de materias primas. Adicional a ello tampoco se cuenta con las bolsas biodegradables 30x40 cm según lo establece el anexo técnico para que los usuarios que llevan almuerzo a casa (8) lleven los almuerzos en estas. Y finalmente se tiene faltante en el menaje de cambio para los usuarios que llevan el almuerzo a casa, de acuerdo con la autorización emitida por la subdirección local. Falta 1 taza de sopa y 4 tapas de recipientes para seco. Se mantiene requerimiento reiterado nivel 3. 29/11/2025: Se evidencia refrigerador del equipo mixto que presenta fallas por generación de escarcha, goteo permanente por fusión del hielo que cae directamente sobre la materia prima. Adicionalmente, no se cuenta con estibas plásticas para el almacenamiento de materias primas. No cuentan con las bolsas biodegradables 30x40 cm para almuerzos a domicilio. Ventilador de la campana extractora en cocina caliente presenta exceso de ruido, por lo cual no es utilizado con	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 83 de 128

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					frecuencia generando calor excesivo en cocina caliente. Se mantiene requerimiento reiterado nivel 3. 20/12/2025: Se evidencia que se adquieren las bolsas biodegradables, no se cuenta con estibas, sin embargo, la materia prima no se almacena directamente sobre el suelo, se utilizan canastillas base. Por otro lado, se continúa observando refrigerador del equipo mixto que presenta fallas por generación de escarcha, goteo permanente por fusión del hielo que cae directamente sobre la materia prima, llave de agua de la lavaplatos suelta. se mantiene requerimiento nivel 3. 14/01/2026: Se continúa evidenciando refrigerador del equipo mixto que presenta fallas por generación de escarcha, goteo permanente por fusión del hielo que cae directamente sobre la materia prima. Se observa licuadora industrial sin interruptor, se encuentra con encendido directo en conexión eléctrica. Adicional a ello no se cuenta con estibas plásticas para el almacenamiento de materias primas. Se mantiene requerimiento reiterado nivel 3. 04/02/2026: Se evidencia que continúa refrigerador del equipo mixto que presenta fallas por generación de escarcha, goteo permanente por fusión del hielo que cae directamente sobre la materia prima. Se observa licuadora industrial sin interruptor, se encuentra con encendido directo en conexión eléctrica. Adicional a ello no se cuenta con estibas plásticas para el almacenamiento de materias primas. Se observan recipientes plásticos de ensalada rotos y ollas	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 84 de 128

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					deterioradas y rotas. Se mantiene requerimiento reiterado nivel 3. 16/02/2026: Se evidencia que continúa refrigerador del equipo mixto que presenta fallas por generación de escarcha, goteo permanente por fusión del hielo que cae directamente sobre la materia prima, presenta temperaturas de 12,5 °C en refrigeración. Se observa licuadora industrial sin interruptor, se encuentra con encendido directo en conexión eléctrica. Adicional a ello no se cuenta con estibas plásticas para el almacenamiento de materias primas. Se observan recipientes plásticos de ensalada rotos y ollas deterioradas y rotas. Se mantiene requerimiento reiterado nivel 3. 05/03/2026: Se evidencia que se cambió refrigerador del equipo mixto que presentaba fallas encontrándose en buenas condiciones, se adquirieron recipientes plásticos para ensaladas, sin embargo, continua licuadora industrial sin interruptor, se encuentra con encendido directo en conexión eléctrica, al igual se sigue observando ollas deterioradas y rotas. Se mantiene requerimiento reiterado nivel 3. 25/03/2026: Se evidencia que se realizó mantenimiento al interruptor de licuadora industrial, se cambiaron ollas deterioradas.	
O	7	43	Se evidencia que no se implementa de forma adecuada procedimiento de limpieza y desinfección, Se utiliza jabón de barra para lavado de platos. No se verifica Plan de saneamiento.	28/05/2025	06/06/2025: Se evidencia uso de jabón líquido neutro para el lavado del menaje. Sin embargo, se evidencia motor de extractor con exceso de grasa, techo de cocina con manchas y residuos de	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 85 de 128

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					alimentos. Segunda observación. 21/06/2025: Se evidencia motor de extractor con exceso de grasa, techo de cocina con manchas. Se evidencia inadecuado proceso de desinfección de melón ya que no es sumergido en solución desinfectante y se adiciona el hipoclorito con un spray y no medido. Tercera observación. 10/07/2025: Se evidencia limpieza del motor de extractor y techo de cocina fue pintado. Se evidencia adecuado proceso de desinfección de frutas y verduras midiendo el desinfectante y por inmersión.	
O	14	30	Se evidencia muestras de referencia de las preparaciones por debajo del gramaje establecido, adicional, la muestra de ensalada que presento intercambio de espinaca por lechuga, reporta espinaca.	06/06/2025	21/06/2025: Se evidencia muestras de referencia de las preparaciones por debajo del gramaje establecido, no se tomó la muestra de arroz con zanahoria del día de ayer y no se evidencia el queso campesino en la muestra de referencia de arroz con leche y queso. Segunda observación. 10/07/2025: Se evidencia muestras de referencia completas y con los gramajes establecidos, sin embargo, se observa parte interna del recipiente con exceso de agua. Tercera observación. 16/07/2025: Se evidencia almacenamiento de muestras de referencia en recipiente limpio sin exceso de agua.	Cerrado
O	5	38	A la fecha no se ha socializado el protocolo de lavado de manos a los beneficiarios ni al personal del comedor, el cual tenía que ser socializado en el primer mes de ejecución.	06/06/2025	21/06/2025: A la fecha no se ha socializado el protocolo de lavado de manos a los beneficiarios, se realizó la socialización al personal del comedor el 13 de junio de 2025. Segunda observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Pagina 86 de 128

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					10/07/2025: Se evidencia registro fotográfico de la actividad de Socialización de lavado de manos a los beneficiarios el día 25 de junio.	
O	7	44	A la fecha no se ha realizado la fumigación establecida en el anexo técnico (en el primer mes de ejecución), adicional, se evidencia mosquito en área de bodega de alimentos.	06/06/2025	21/06/2025: Se evidencia certificado de fumigación del 10 de junio de 2025 y no se evidencia mosquito en área de bodega.	Cerrado
O	1	12	Se evidencia dos paquetes de pechuga de pollo del proveedor Miluc, incumpliendo la normatividad de rotulado, no reporta el peso de cada paquete.	10/07/2025	16/07/2025: Se evidencia paquetes de pechuga de pollo, mollejas, hígados y corazones del proveedor Miluc, incumpliendo la normatividad de rotulado, no reporta el peso de cada paquete. Segunda observación. 31/07/2025: No es posible realizar verificación de paquetes de pechuga de pollo, mollejas, hígados y/o corazones del proveedor Miluc, por no existencia, para corroboración específica de la situación se mantiene abierto y en seguimiento. 09/08/2025: La materia prima evidenciada en almacenamiento cumple con la normatividad de rotulado vigente.	Cerrado
O	7	43	Se evidencia ventilador en cocina con exceso de grasa y condensa encima de los vasos, adicional se evidencia canastillas base en deficientes condiciones de limpieza.	16/07/2025	31/07/2025: Se evidencia que no se implementa de forma adecuada el plan de saneamiento básico, se observa lavado de menaje con jabón Rey; no se hace adecuado recambio de los recipientes de alimento para llevar alimentos a casa, por lo cual no se garantiza su limpieza y desinfección. Segunda observación. 09/08/2025: No se evidencia uso de jabón rey para lavado de menaje o utensilios, se	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Pagina 87 de 128

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					evidencia lavado y desinfección de menaje portable.	
O	10	1I	Se evidencian paredes descascaradas a la altura de las neveras, se sugiere instalar cinta de PVC para protección de las mismas. Resanar paredes y muros unión drywall.	12/07/2025	20/10/2025: Se evidencia que se pintó y se arreglaron las paredes y se implementaron topes de cauchos en las paredes para protección de las neveras y paredes.	Cerrado
O	10	4I	Se evidencia puerta con desprendimiento de pintura. Se evidencia en el área de pre alistamiento, baldosas sin recubrimiento antideslizante y deterioradas. Se evidencia que hay filos de paredes sin esquineros metálicos.	12/07/2025	20/10/2025: Se evidencia que se reparó y pinto la puerta. Se evidencia se instalaron esquineros plásticos y bandas antideslizantes.	Cerrado
O	1	12	Se evidencia rotulado de pollo (Miluc) y de carne de res (Nacional de cárnicos) con sticker de fácil remoción.	21/08/2025	06/09/2025: Se evidencia de carne de res (Nacional de cárnicos) con sticker de fácil remoción. 24/09/2025: Se evidencia que la pechuga de pollo no reporta en el empaque primario el peso neto no acorde al anexo técnico y la normatividad vigente. 26/09/2025: Se evidencia en almacenamiento carne molida del proveedor Nacional de Cárnicos, rotulada con sticker bien adherido al empaque, no se evidencia pollo en nevera para verificar rotulado, por lo tanto, se cierra la observación.	Cerrado
O	14	30	Se evidencia almacenamiento de las muestras de referencia del día de ayer 20 de agosto, por fuera del recipiente establecido.	21/08/2025	06/09/2025: Se evidencia almacenamiento de muestras de referencia en el recipiente de almacenamiento de estas muestras.	Cerrado
O	5	35	No se evidencia durante la distribución el peto de tela en ninguna de las operarias.	21/08/2025	06/09/2025: Se evidencia uso de peto en el personal manipulador, sin embargo, se observa manipuladora con uso inadecuado de tapabocas y uso de guantes de nitrilo para manipular alimentos.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Pagina 88 de 128

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					24/09/2025: Se evidencia adecuado uso de tapabocas, no se utilizan guantes para la manipulación de alimentos.	
O	7	43	Se evidencia dispensadores de jabón y soluciones desinfectantes sin rotular.	21/08/2025	06/09/2025: Se evidencia rotulo en los recipientes de jabón.	Cerrado
O	3	14	Se evidencia concepto sanitario del proveedor de la carne superior a 1 año.	04/09/2025	24/09/2025: Se evidencia que aún no se cuenta con el concepto sanitario del proveedor de carne, el cual se encuentra superior a 1 año. 26/09/2025: Se evidencia que aún no se cuenta con el concepto sanitario del proveedor de carne, el cual se encuentra superior a 1 año. Segunda observación. 08/10/2025: Se evidencia que aún no se cuenta con el concepto sanitario del proveedor de carne, el cual se encuentra superior a 1 año, el proveedor cuenta con solicitud de visita con radicado No. 115232. Se mantiene en observación. 18/10/2025: Se evidencia que aún no se cuenta con el concepto sanitario del proveedor de carne, el cual se encuentra superior a 1 año, el proveedor cuenta con solicitud de visita con radicado No. 115232. Se mantiene en observación. 11/11/2025: Se evidencia que se cuenta con el concepto sanitario del proveedor de carne Comercializadora Nacional de Cárnicos SAS, con fecha de emisión del 14/10/2025 y con concepto favorable con requerimiento.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Pagina 89 de 128

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	16	32	Frotis de superficie presenta recuento de mesófilos aerobios por fuera de los parámetros establecidos.	25/09/2025	21/11/2025: Frotis de superficie presentó cumplimiento para los parámetros microbiológicos evaluados en la toma realiza el 19/11/2025.	Cerrado
O	5	35	Se evidencia pelado de papa blanca sin antes ser sometida a lavado.	26/09/2025	08/10/2025: Se evidencia materia prima fresas sin protección almacenadas en equipo de congelación. 18/10/2025: Se evidencia uso de delantal de tela en 2 manipuladoras de alimentos. 11/11/2025: No se evidencia uso de delantal de tela en las manipuladoras de alimentos. Se evidencian delantales de plásticos. Sin embargo, se evidencia un manipulador de alimentos utilizando accesorios puestos (pircing y aretes), mientras desempeña las labores de manipulación de alimentos dentro la cocina. Se genera requerimiento. 29/11/2025: No se evidencia manipulador de alimentos utilizando accesorios puestos (pircing y aretes) mientras desempeña las labores de manipulación de alimentos.	Cerrado
O	14	30	Se evidencia muestra de referencia de arroz con leche sin en queso campesino, adicional se desechó la muestra de la preparación mondongo antes de las 72 horas.	26/09/2025	08/10/2025: Se evidencia almacenamiento de las muestras de referencia acorde a lo establecido en el anexo técnico.	Cerrado
R	5	20	Se evidencia en almacenamiento en equipo de frío, 1 litro de yogurt marca colfrance con lote 234 y fecha de vencimiento 05/10/2025.	08/10/2025	18/10/2025: Se evidencia cumplimiento en calidad y vida útil de los alimentos almacenados en el comedor.	Cerrado
O	7	43	Se evidencia yogurt en almacenamiento con fecha de vencimiento caduca.	08/10/2025	18/10/2025: Se evidencia falencias en limpieza y desinfección en utensilios (licuadora).	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 90 de 128

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					11/11/2025: Se evidencian adecuadas buenas prácticas de higiene y desinfección durante los procesos en la visita.	
R	5	20	Se evidencian 6,62 kg de zanahoria en estado de descomposición y con crecimiento de micelios. Y adicional a ello se evidencian 3,4 kg de papaya con crecimiento de micelios. Se genera desnaturalización según lo establece el anexo técnico.	11/11/2025	29/11/2025: No se evidenció materia prima vencida o en mal estado.	Cerrado
R	7	44	Se evidencia presencia de insectos voladores en el área de almacenamiento de fruver y abarrotes.	11/11/2025	29/11/2025: No se evidencia presencia de insectos voladores en el área de almacenamiento de fruver y abarrotes.	Cerrado
O	16	32	Frotis de manos presenta recuento de coliformes totales por fuera de los parámetros establecidos.	22/11/2025	15/01/2026: Frotis de manos presentó cumplimiento para los parámetros microbiológicos evaluados en la toma realizada el 08/01/2026.	Cerrado
O	17	33	No cuenta con las acciones correctivas estipuladas en el anexo técnico ante la no conformidad en resultados de frotis de mano.	29/11/2025	20/12/20205: Se evidencia que no se ha realizado acción correctiva para el hallazgo en microbiología de frotis de manos personal manipulador. Se genera requerimiento. 14/01/2026: Se evidencia que realizan acción correctiva para el hallazgo en microbiología de frotis de manos personal manipulador. Se realizó fortalecimiento en Protocolo de lavado de Manos realizado el 24/12/2025 por parte de la nutricionista del comedor.	Cerrado
O	5	35	Se evidencia desorden en área de cocina fría.	20/12/2025	14/01/2026: Se evidencia orden en todas las áreas del comedor y en cocina.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 91 de 128

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
R	7	43	Se evidencia que no se ha realizado lavado de tanque el cual se debió realizar el 10/12/2025, se genera requerimiento.	20/12/2025	14/01/2026: Se evidencia que se ha realizado lavado de tanque el 15/12/2025 de acuerdo con certificado. Adicional a lo anterior se evidencia medias caña del área de cocina fría con levantamiento de pintura y humedad entre piso y pared. Se genera requerimiento reiterado nivel 1. 04/02/2026: Se evidencia que continua medias caña del área de cocina fría con levantamiento de pintura y humedad entre piso y pared. Se mantiene el requerimiento nivel 1. 16/02/2026: Se evidencia que continua medias caña del área de cocina fría con levantamiento de pintura y humedad entre piso y pared. Se evidencia acumulación de hielo en congeladores de verduras. Se mantiene el requerimiento nivel 1. 05/03/2026: Se evidencia que continua medias caña del área de cocina fría con levantamiento de pintura y humedad entre piso y pared. Se evidencia acumulación de hielo en congeladores de verduras. Se mantiene el requerimiento nivel 1. 25/03/2026: Se evidencia que continua medias caña del área de cocina fría con levantamiento de pintura y humedad entre piso y pared. Se evidencia acumulación de hielo en congeladores de pulpas, se observa que de desinfectante no cuenta con rotulo original con fecha de vencimiento y lote, el jabón utilizado para el lavado de menaje es en polvo no biodegradable. Se genera requerimiento reiterado nivel 2.	Se genera requerimiento reiterado nivel 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 92 de 128

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
R	5	20	Se evidencian 0,98 kg de manzana con daño mecánico y sobre madurez. Se genera requerimiento.	28/01/2026	04/02/2026: Se evidencian los alimentos almacenados en buenas condiciones de calidad para el suministro.	Cerrado
O	10	3I	Se evidencia área de preparación de alimentos sin señalización según lo establece el anexo técnico. Zona de cocina de caliente, no se encuentra señalizada, zona de cocina fría tampoco se encuentra señalizada. Adicional a lo anterior no se tiene señalizada en la puerta de acceso al área de preparación de alimentos, el aviso "prohibido el ingreso a personal no autorizado". Y finalmente se tienen medias cañas con deterioro en pintura y 2 baldosas rotas cerca al área de cocina caliente.	28/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	10	6I	Se evidencian baños de los usuarios, en condiciones deficientes de aseo y limpieza.	28/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	10	7I	Se evidencia una olla con manzana en zona de alistamiento del personal. Adicional a lo anterior se evidencia un horno microondas para calentar alimentos en el área y finalmente se evidencia una bombona de gas propano almacenada con conexión a la estufa.	28/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	2	11	Se evidencia que no se han subsanado todos los hallazgos solicitados por secretaria de Salud en acta emitida el día 22/01/2026, donde se observa empaque de puerta de nevera roto, deteriora en área de procesos, no cuenta con protocolo de medidas preventivas y correctiva en caso de accidentes o enfermedades en manipuladores, recipiente de recolección de residuos sólidos	04/02/2026	16/02/2026: Se evidencia que aún no se han subsanado todos los hallazgos solicitados por secretaria de Salud en acta emitida el día 22/01/2026, donde se observa empaque de puerta de nevera roto, deteriora en área de procesos, no cuenta con protocolo de medidas preventivas y correctiva en caso de accidentes o enfermedades en manipuladores, recipiente de recolección de residuos sólidos	Se genera requerimiento reiterado nivel 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 93 de 128

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			en área temporal de residuos no cuenta con tapa.		en área temporal de residuos no cuenta con tapa. segunda observación. 05/03/2026: Se evidencia que aún no se han subsanado todos los hallazgos solicitados por secretaria de Salud en acta emitida el día 22/01/2026, donde se observa deterioro de pintura en área de procesos, no cuenta con protocolo de medidas preventivas y correctiva en caso de accidentes o enfermedades en manipuladores. Se genera requerimiento. 25/03/2026: Se evidencia que aún no se han subsanado todos los hallazgos solicitados por secretaria de Salud en acta emitida el día 22/01/2026, donde se observa deterioro de pintura en área de procesos, no cuenta con protocolo de medidas preventivas y correctiva en caso de accidentes o enfermedades en manipuladores. Se genera requerimiento reiterado nivel 1.	
O	1	12	Se evidencia que los productos cárnicos, no cumple rotulado de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, dado que se observa proveedor de pollo- pollo fiesta no declara en el rotulo el peso neto del alimento.	04/02/2026	16/02/2026: Se evidencia que los productos cárnicos, no cumple rotulado de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, dado que se observa proveedor de pollo- pollo fiesta no declara en el rotulo el peso neto del alimento, y presenta borroso la fecha de vencimiento y lote, se observó que carne cadera sin rotulo donde se encuentre consignado los datos de los alimentos, presenta rotulo de fácil remoción. segunda observación. 25/03/2026: Se evidencia que continua los productos cárnicos, no cumpliendo rotulado de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, dado que se observa proveedor de pollo- pollo fiesta, no presenta	Se genera requerimiento reiterado nivel 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 94 de 128

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					rotulo donde declara el peso, adicional el rotulo de lomo de cerdo no concuerda el peso declarado en el rotulo 5,90 kg con el peso real 2,38 kg. Se reitera requerimiento reiterado nivel 1.	
O	13	36	Se evidencia soporte de capacitación continua correspondiente al mes de enero 20/01/2026 con tema que no corresponde Seguridad y salud en el trabajo, no se valida como capacitación continua, deben ajustarse Resolución 2674 de 2013, al igual deben ajustar el cronograma acorde.	04/02/2026	16/02/2026: Se evidencia que no se ha elabora e implementa el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos, para la adición en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico. Segunda observación. 05/03/2026: Se evidencia que se elabora e implementa el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos, para la adición en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	Cerrado

11.2.2. COMPONENTE AMBIENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2-7	45	En la presente visita de supervisión se evidenció en la unidad operativa producto de aseo Hipoclorito marca Aro, sin embargo, este producto no es biodegradable, se debe garantizar que todos los productos sean biodegradables de acuerdo a lo indicado por el anexo técnico,	05/06/2025	22/07/2025 Se evidenció en la unidad operativa los siguientes productos de aseo marca orión: Amonio Cuaternario, Jabón Líquido, Lavaloza, blanqueador, no se evidenció ningún producto marca Aro.	Cerrado
O	2	47	En la presente visita de supervisión se evidenció que sifón del pasillo que lleva a los baños de los participantes se encuentra roto, debe estar en óptimas condiciones según lo indicado por el anexo técnico.	05/06/2025	22/07/2025 Se evidenció que el sifón del pasillo que lleva a los baños de los participantes se encuentra en óptimas condiciones, de acuerdo a lo indicado por el anexo técnico.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 95 de 128

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	3	48	En la presente visita de supervisión, se evidenció que la llave del segundo piso, baño operarios no es ahorradora, se debe garantizar que sean ahorradoras de acuerdo a lo indicado por el anexo técnico.	05/06/2025	22/07/2025 Se evidenció que la llave del segundo piso, baño operarios no es ahorradora, debe ser ahorradora de acuerdo a lo indicado por el anexo técnico. 22/08/2025 La variable se subsana por cambio de llave ahorrador del lavamanos del baño de operarios.	Cerrado
O	3-7	50	En la presente visita de supervisión se evidenció que realizó el diligenciamiento del formulario Reporte de consumo de servicios públicos para el componente agua, sin embargo, lo realizó el día 28-05-2025, por fuera de los tiempos establecidos la fecha límite es era el día 16-05-2025.	05/06/2025	22/07/2025 Se evidenció que realizó el diligenciamiento del formulario reporte de consumo de servicios públicos para el componente agua el día 03-07-2025, dentro de los tiempos establecidos.	Cerrado
O	4-7	56	En la presente visita de supervisión se evidenció que realizó el diligenciamiento del formulario Reporte de consumo de servicios públicos para el componente energía-gas, sin embargo, lo realizó el día 28-05-2025, por fuera de los tiempos establecidos la fecha límite es era el día 16-05-2025.	05/06/2025	22/07/2025 Se evidenció que realizó el diligenciamiento del formulario reporte de consumo de servicios públicos para el componente energía-gas el día 03-07-2025, dentro de los tiempos establecidos.	Cerrado
O	7	68	En la presente visita de supervisión se afecta la variable 68, porque no presenta la documentación dentro de los tiempos establecidos para la variable 50 y 56.	05/06/2025	22/07/2025 Se evidenció que presenta la documentación para la variable 68 dentro de los tiempos establecidos, así mismo de la variable 50 y 56.	Cerrado
O	2	20	Se evidenció que la caneca de descomide de la cocina se encuentra rota, debe estar en óptimas condiciones de acuerdo a lo indicado por el anexo técnico.	22/07/2025	22/08/2025 Se evidencia aun la caneca del descomide sin funcionamiento del pedal; adicional se presenta caneca de cocina sin funcionamiento de pedal. 09/09/2025 La variable se subsana ya que se presenta el cambio de la caneca del descomide y de la caneca de la cocina.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 96 de 128

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	7	69	Se afecta variable 69, porqué la carpeta Share Point Seguimiento ambiental se encuentra desactualizada.	22/07/2025	22/08/2025 La variable se subsana ya que se presenta actualizada la carpeta Sharepoint de seguimiento ambiental.	Cerrado
O	2-7	45	Se evidencia la presencia del producto de aseo JABON REY, el cual no cuenta con la respectiva ficha técnica ni con la hoja de seguridad exigida.	09/09/2025	01/10/2025 La variable se subsana ya que la unidad operativa no cuenta con el producto de aseo JABON REY.	Cerrado
O	7	68	La variable se afecta por el incumplimiento de la variable 45.	09/09/2025	01/10/2025 Se da cumplimiento a la variable 45, sin embargo, La variable 68 continúa afectada por incumplimiento de la variable 70. 12/11/2025 La variable se subsana, ya que hay cumplimiento en la variable 70.	Cerrado
O	7-8	70	Se presenta campaña preservación de la capa de ozono sin la fotografía del 100% del talento humano, no siguen las indicaciones y directrices dadas por el equipo de gestión ambiental para la realización de las actividades ambientales.	01/10/2025	12/11/2025 Se evidencia cumplimiento de actividades de días conmemorativos y celebración de semana de la bici de acuerdo a los lineamientos establecidos por el equipo de gestión ambiental.	Cerrado
O	7	68	La variable se ve afectada, ya que no hay cumplimiento de la variable 70.	29/12/2025	22/01/2026 Se subsana la variable, ya que las actividades solicitadas por el equipo de gestión ambiental se han realizado dentro de los tiempos establecidos.	Cerrado
O	7-8	70	El reporte se realizó fuera de los tiempos establecidos, el 05/12/2025.	29/12/2025	22/01/2026 La variable se subsana, ya que hay cumplimiento en la variable 70.	Cerrado
R	2	21	No se evidencia el adecuado uso del cuarto de residuos ya que se identificó dos (2) cuartos auxiliares en la parte de atrás de la unidad operativa con acumulación de material aprovechable.	22/01/2026	27/02/2026 Se subsana la variable al evidenciar una correcta recolección de residuos y verificar que los cuartos auxiliares, reportados en la visita anterior, ya no presentan acumulación de material aprovechable.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 97 de 128

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	3-7	50	Se evidencia Bitácora diligenciada fuera del tiempo máximo establecido, con fecha de 9/02/2026, cuando el plazo máximo era del 7/02/2026.	27/02/2026	11/03/2026 Se subsana la variable al evidenciar que el responsable diligenció dentro de los tiempos establecidos la bitácora de servicios públicos.	Cerrado
O	4-7	56	Se evidencia Bitácora diligenciada fuera del tiempo máximo establecido, con fecha de 9/02/2026, cuando el plazo máximo era del 7/02/2026.	27/02/2026	11/03/2026 Se subsana la variable al evidenciar que el responsable diligenció dentro de los tiempos establecidos la bitácora de servicios públicos.	Cerrado
O	7	68	Se afecta la variable al no darse cumplimiento de las variables 50 y 56.	27/02/2026	11/03/2026 Se subsana la variable al darse cumplimiento a las variables 50 y 56.	Cerrado
O	9	71	Se afecta la variable al no evidenciarse participación completa en la mesa ambiental, presenta participación de 34 minutos en una duración de la mesa ambiental de 1 hora y 9 minutos.	27/02/2026	11/03/2026 Se subsana la variable al evidenciar participación en la mesa ambiental del mes de marzo el tiempo establecido para dar cumplimiento.	Cerrado
O	4	59	Se evidencia luminaria panel led del salón comedor sin funcionamiento.	11/03/2026	Próxima visita	Abierto
O	2	42	Se evidencia que desde la visita anterior (27/02/2026) no se ha realizado encapsulamiento de AVU ya que el peso del bidón en esa visita fue de 4,80 kg y en la visita actual es de 4,77kg.	11/03/2026	Próxima visita	Abierto

11.2.3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	12	16	En visita de seguimiento administrativo, No se evidencia Elaboración, socialización e implementación del Plan de Emergencias y Contingencias - PEC (FOR-TH-030) del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, en un plazo máximo de un (1) mes siguiente a la fecha	11/06/2025	14/07/2025: En visita de seguimiento administrativo, se evidencia Elaboración, socialización e implementación del Plan de Emergencias y Contingencias - PEC (FOR-TH-030) del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, por lo anterior, se da	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 98 de 128

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			de suscripción del acta de inicio. Por lo que se genera observación.		cierre a la presente observación.	
O	12	17	En visita de seguimiento administrativo, No se evidencia diligenciado el formato Matriz de Identificación de Peligros y Valoración del Riesgo (FOR-TH-002), conforme al formato establecido por la SDIS, en un plazo máximo de un (1) mes siguiente a la fecha de suscripción del acta de inicio. Por lo que se genera observación.	11/06/2025	14/07/2025: En visita de seguimiento administrativo, se evidencia diligenciado el formato Matriz de Identificación de Peligros y Valoración del Riesgo (FOR-TH-002), conforme al formato establecido por la SDIS, por lo anterior, se da cierre a la presente observación.	Cerrado
O	12	18	En visita de seguimiento administrativo, No se evidencia que el asociado haya Remitido copia del Plan de Emergencias y Contingencias - PEC del Comedor Comunitario al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS, mediante correo electrónico. Por lo que se genera observación.	11/06/2025	14/07/2025: En visita de seguimiento administrativo, No se evidencia que el asociado Reporte el proceso de implementación del Plan de Emergencias y Contingencias al Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, a través del formulario electrónico dispuesto por esta entidad. 25/08/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el asociado realiza reporte el proceso de implementación del Plan de Emergencias y Contingencias al Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, a través del formulario electrónico dispuesto por esta entidad. Por lo que esta observación se cierra.	Cerrado
O	12	19	En visita de seguimiento administrativo, No se evidencia que el asociado Reporte el proceso de implementación del Plan de Emergencias y Contingencias al Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, a través del formulario electrónico dispuesto por esta	11/06/2025	14/07/2025: En visita de seguimiento administrativo, No se evidencia que el asociado Reporte el proceso de implementación del Plan de Emergencias y Contingencias al Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, a través del formulario electrónico dispuesto por esta entidad, por lo anterior, se da	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab885-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 99 de 128

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			entidad. Por lo que se genera observación.		cierre a la presente observación.	
O	12	20	En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que el comedor comunitario NO cuenta con la implementa el Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS Por lo que se genera observación	11/06/2025	14/07/2025: En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que el comedor comunitario nuevamente no cuenta con la implementa el Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS, por lo anterior, la observación continúa abierta. 25/08/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el comedor comunitario nuevamente no cuenta con la implementa el Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS. Por lo que esta observación se cierra.	Cerrado
O	13	21	En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que el comedor comunitario NO cuenta con el Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año. Por lo que se genera observación.	11/06/2025	14/07/2025: En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que el comedor comunitario NO cuenta con el Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año, por lo anterior, la observación continúa abierta. 25/08/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el comedor comunitario NO cuenta con el Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año, por lo anterior, no obstante, se encuentra a la espera de la visita técnica. Por lo que esta observación continúa abierta.	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab885-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 100 de 116

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					10/09/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el comedor comunitario NO cuenta con el Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año. Se evidencia en la página de la UAECOB en estado "aprobado" la realización de los cursos, se encuentra en estado "en revisión" para la realización de la visita por parte de UAECOB. Por ende, esta observación continúa abierta. 17/10/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor comunitario aun NO cuenta con el Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a 1 año. Se aclara que se realizaron los cursos y se encuentran a la espera de la visita. Por lo tanto, esta observación continúa abierta y en seguimiento hasta que UAECOB realice la visita y entregue el respectivo concepto técnico. 19/11/2025: Se presenta tirilla de visita emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) de fecha 23/10/2025 con N° de Rad.202500342016 a nombre de la corporación, se encuentran a la espera de la visita. por lo cual, la observación continuará abierta y en seguimiento. 24/12/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el comedor comunitario NO cuenta con el Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá)	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 101 de 116

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					con vigencia inferior a un (1) año. Se presenta tirilla de visita emitido por la UAECOB con fecha del 23 de octubre de 2025 No radicado 202500342016 a nombre de la corporación. Continúan a la espera del concepto técnico. Por ende, esta observación continúa abierta. 16/01/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que hasta la fecha no cuenta con el concepto técnico emitido por la UAECOB, tiene el comprobante de la visita ocular de seguridad humana y sistema de protección contra incendios, con fecha de revisión del 23 de octubre 2025, RADICADO 202500342016, continúa abierta la observación. 18/02/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que hasta la fecha no cuenta con el concepto técnico emitido por la UAECOB, tiene el comprobante de la visita ocular de seguridad humana y sistema de protección contra incendios, con fecha de revisión del 23 de octubre 2025, RADICADO 202500342016, no se ha presentado ninguna novedad continúa abierta la observación. 26/03/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que hasta la fecha no cuenta con el concepto técnico emitido por la UAECOB, tiene el comprobante de la visita ocular de seguridad humana y sistema de protección contra incendios, con fecha de revisión del 23 de octubre 2025, RADICADO 202500342016, no se ha presentado ninguna novedad continúa abierta la observación.	
O	15	24	En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que el comedor comunitario	11/06/2025	14/07/2025: En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que el comedor	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 102 de 116

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			NO cuenta con detector de humos. Por lo que se genera observación.		comunitario cuenta con detector de humos. Por lo anterior, se da cierre a la presente observación.	
O	15	25	En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que el comedor comunitario NO garantiza el cumplimiento de las medidas contra descargas eléctricas, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, toda vez que no cuenta con el respectivo mantenimiento preventivo y correctivo por medio de personal competente, a las instalaciones eléctricas. Por lo que se genera observación.	11/06/2025	14/07/2025: En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que el comedor comunitario garantiza el cumplimiento de las medidas contra descargas eléctricas, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, por lo anterior, se da cierre a la presente observación.	Cerrado
O	15	26	En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que el comedor comunitario NO cuenta con actividades como fumigación, estas se realizan por expertos y en un día que no ejecuten actividades de procesamiento de alimentos, y que no se encuentren participantes. Por lo que se genera observación.	11/06/2025	14/07/2025: En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que el comedor comunitario cuenta con actividades como fumigación, pero promueven charlas informativas a los manipuladores de alimentos sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo, por lo anterior, la observación, continúa abierta. 25/08/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el comedor comunitario cuenta con actividades como fumigación, y charla informativa de sustancias toxicas realizada el 11/08/2025. Por lo que esta observación se cierra.	Cerrado
O	15	29	En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que el comedor comunitario NO Garantiza el cumplimiento de medidas para uso y manejo de elementos cortopunzantes, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. Por lo que se genera observación.	11/06/2025	14/07/2025: En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que el comedor comunitario garantiza el cumplimiento de medidas para uso y manejo de elementos cortopunzantes, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico,	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 103 de 116

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					por lo anterior, se da cierre a la presente observación.	
O	6	15	El Asociado presenta a la SDIS, dentro de los primeros (60) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio, los documentos de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, por lo anterior, se genera observación.	14/07/2025	25/08/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el Asociado NO presenta a la SDIS, dentro de los primeros (60) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio, los documentos de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, no obstante, el responsable del servicio manifiesta que se encuentra en proceso. Por lo que esta observación continua abierta. 10/09/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el Asociado NO presenta a la SDIS, dentro de los primeros (60) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio, los documentos de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, no obstante el responsable del servicio manifiesta que se encuentra en proceso, se evidencian algunos documentos relacionados en el check list de la presente acta. Por lo tanto, esta observación continúa abierta. 17/10/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el asociado No presenta a la SDIS, dentro de los primeros (60) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio, los documentos de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST. Se aclara que a la fecha de la visita han transcurrido cinco (5) meses y quince (15) días calendario (desde la fecha de	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 104 de 116

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					inicio) y se han reportado tres (3) observaciones en visita. Por lo tanto, en esta visita se genera requerimiento. 19/11/2025: El Asociado no presenta a la SDIS, dentro de los primeros (60) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio, los documentos de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico a la fecha, por lo cual de genera requerimiento reiterado Nivel 1. 24/12/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el Asociado presenta a la SDIS, los documentos de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST. (ver detalle en el check list anexo). Por lo tanto, esta observación se cierra.	
O	6	14	En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que la señora manipuladora de alimentos Nancy Janeth Aguilar CC # 52.795.220 quien ingresó desde el 14/08/2025, no cuenta con la afiliación de la ARL. Por lo que se genera observación.	25/08/2025	10/09/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que la señora manipuladora de alimentos Nancy Janeth Aguilar CC # 52.795.220 quien ingresó desde el 14/08/2025, no cuenta con la afiliación de la ARL. Por lo cual esta observación continúa abierta. 17/10/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que la señora manipuladora de alimentos Nancy Janeth Aguilar CC # 52.795.220 quien ingresó desde el 14/08/2025, cuenta con la afiliación de la ARL Positiva Riesgo 3. Por ende, la observación se cierra.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 105 de 116

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	14	22	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que los elementos del botiquín: Yodopovidona (1 frasco de 120 ml) se venció en agosto de 2025 y la crema sulfaplata se venció en agosto de 2025. Por ende, se genera observación.	10/09/2025	17/10/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia botiquín tipo A con los elementos requeridos conforme a lo establecido en la Resolución N° 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud y los insumos adicionales solicitados en el anexo técnico. Por ende, la observación se cierra.	Cerrado
O	NA	34	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que la cantidad de alimentos en existencia NO coincide con la información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra, para el almuerzo del día de mañana 11 de septiembre 2025, minuta 4 se requieren 15,82 Kg de manzana de agua, al realizar la inspección en bodega se evidencian 0 KG de dicho alimento. Por ende, se genera observación.	10/09/2025	17/10/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que la cantidad de alimentos en existencia NO coincide con la información registrada en las remisiones, para el almuerzo del día de mañana 18 de octubre 2025 (minuta 12), puesto que se requieren 32,58 Kg de carne molida y 20,27 Kg de aguacate y al realizar la inspección en bodega se evidencian 29,70 Kg de carne molida y 19,48 Kg de aguacate. Por lo tanto, esta observación persiste y continúa abierta. 19/11/2025: No cuenta con manzana, mango, espinaca, yuca para la minuta 16 del día de mañana, y la pulpa de tomate de árbol se encuentra incompleta (25kg y son 26kg), como se evidencia en la tabla de la variable 34. Por tanto, la observación continuará abierta y en seguimiento. 24/12/2025: En visita de seguimiento administrativa se evidencia que la cantidad de alimentos en existencia coinciden con la información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra. Por lo tanto, esta observación se cierra.	Cerrado
O	1	3	No se evidencia que los equipos de cómputo cumplan	17/10/2025	19/11/2025: Los equipos de cómputo no cuentan con las	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 106 de 116

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS, de acuerdo con las características técnicas mínimas establecidas en la adenda No. 1 del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, haciendo falta que cumplan los equipos con la RAM de 16 gigas y el windows11 Pro. Por ende, se genera observación.		características solicitas en la Adenda N°1. Equipo actividades del comedor: Asus Vivobook 2vk4p9pl: Procesador Core i5 de 12va generación, RAM 16GB, Wind11Home Single Language, Disco SSD 512GB, Microsoft Office Profesional Plus 2019 vigente, certificado Energy Star en teclado. (Cumple) Equipo registro SIRBE: HP Modelo 15-ef2524la, disco SSD 512GB, Procesador AMD Ryzen 5500U, RAM 8GB (No cumple), Wind11Home Single Language (No cumple), Microsoft Office Profesional Plus 2019 vigente, certificado Energy Star tapa inferior. Por lo anterior, la observación continuará abierta y en seguimiento. 24/12/2025: En visita de seguimiento administrativa se evidencia que aun el equipo de cómputo no cuenta con las características solicitadas en la Adenda No. 1 Equipo de registro SIRBE: HP Modelo 15-ef2524la, disco SSD 512 GB, procesador AMD Ryzen 5500U, RAM 8GB (No cumple) Windows 11 Home Single Language (No Cumple), Microsoft office Profesional Plus 2019 vigente, certificado Energy Star tapa inferior. Por lo anterior esta observación continúa abierta. 16/01/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que ambos equipos de cómputo cumplen con las características solicitadas en el anexo técnico, adenda 1, respecto a la memoria RAM del equipo destinado al registro ya cuenta con 16 GB, se cierra la observación.	
O	4	9	Se evidencia que el auxiliar administrativo registra firmas	17/10/2025	19/11/2025: El número de personas beneficiarias	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 107 de 116

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			en el listado de asistencias sin que los participantes hayan llegado a recibir la ración al comedor comunitario, toda vez que se evidencian 3 casos en los cuales llegaron los participantes, pero no pudieron firmar porque ya estaban los campos de asistencia firmados y el auxiliar manifiesta haber ingresado sus firmas en el listado. Se reitera que no se puede manipular los listados de asistencia con información inexistente. Adicionalmente, los participantes registran firmas de otros participantes que finalmente no asisten. Por ende, se cierra la visita con diferencia entre los datos registrados en el SIRBE (286) y en el listado en físico (288). Se genera observación.		registradas en el Módulo Asistencias - SIRBE Web no es acorde al número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia, por lo cual, la observación continuará abierta y en seguimiento. 24/12/2025: En visita de seguimiento administrativa se evidencia que el número de personas beneficiarias registradas en el Módulo de asistencias - SIRBE Web no es concordante con el número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia. Toda vez, que se registra la participante Yopasa Pisa Derlly en el sistema y no asistió a recibir la ración alimentaria. Por lo anterior esta observación continúa abierta. 16/01/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el número de personas beneficiarias registradas en el Módulo Asistencias - SIRBE Web NO es acorde al número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia, adicionalmente el auxiliar administrativo informa que firma por una participante que no sabe leer ni escribir, continúa observación abierta. 18/02/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que la auxiliar administrativa registró en SIRBE - WEB seis beneficiarios que no asistieron al comedor comunitario: BOTIA NELLY CARVAJAL CC 35501163, MANQUILLO CALAPSU FRANCI ELENA CC 34557293, MORENO JOSE MIGUEL CC19250334, RUIZ CEDEÑO LUIS ALBERTO CC 1143337801 Y SALAMANCA PEREZ MARCO TULIO CC17094553, DIAZ HILARION MARIA SUSANA CC	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 108 de 116

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					1019016265 se genera requerimiento. 26/03/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidenció que El número de personas beneficiarias registradas en el Módulo Asistencias - SIRBE Web es acorde al número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia. Por tal motivo se cierra este requerimiento.	
O	15	24	Se evidencia que el extintor de la zona de la cocina no cuenta con la presión requerida para el uso optimo en caso de emergencias, toda vez que el manómetro se encuentra fuera de la zona de tolerancia (zona verde). Por ende, se genera observación.	17/10/2025	19/11/2025: Garantiza el cumplimiento de las medidas contra incendios, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, por tanto, se da cierre a la observación.	Cerrado
O	14	22	Cuenta con un botiquín tipo A, sin embargo, no se evidencia la caja de guantes de látex y la yodopovidona (jabón-espuma), por lo cual, se genera observación.	19/11/2025	24/12/2025: En visita de seguimiento administrativa se evidencia que el botiquín tipo A se encuentra completo y con fechas de vencimiento vigentes. Por lo tanto, esta observación se cierra.	Cerrado
O	15	25	El tomacorriente donde se encuentra conectadas las neveras al interior de la cocina y en la bodega, no cumple con la especificación GFCI. por lo cual, se genera observación.	19/11/2025	24/12/2025: En visita de seguimiento administrativa se evidencia que las tomacorrientes donde se encuentran conectadas las neveras al interior de la cocina y en la bodega cumplen con la especificación GFCI. Por lo tanto, esta observación se cierra.	Cerrado
O	15	28	No cuenta con linterna para una posible evacuación, por lo cual, se genera observación.	19/11/2025	24/12/2025: En visita de seguimiento administrativa se evidencia que aún no se cuenta con linterna para una posible evacuación. Por lo tanto, esta observación continúa abierta. 16/01/2026: En visita de seguimiento administrativo se	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Pagina 109 de 116

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					evidencia que ya cuenta con la linterna en caso de una posible evacuación, se cierra la observación.	
O	NA	31	No adquiere, tubérculos, frutas y verduras para las preparaciones garantizando su disponibilidad para mínimo dos (2) días de operación, por lo cual, se genera observación.	19/11/2025	24/12/2025: En visita de seguimiento administrativa se evidencia que el comedor comunitario adquiere cárnicos, abarrotes, tubérculos, frutas, verduras y lácteos para las preparaciones garantizando su disponibilidad para mínimo dos (2) días de operación. Por lo tanto, esta observación se cierra.	Cerrado
O	16	35	No se evidencia registro fotográfico del aviso publicitario de la convocatoria llevada a cabo el 13/11/2025, por lo cual, se genera observación.	19/11/2025	24/12/2025: En visita de seguimiento administrativa se evidencia el envío del correo de convocatoria el 15 de diciembre de 2025. A su vez se evidencia la pieza comunicativa del encuentro realizado el 16 de diciembre de 2025, cuyo tema fue "memoria alimentaria". Por lo tanto, esta observación se cierra.	Cerrado
O	15	24	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el extintor de la cocina se encuentra despresurizado. Por ende, se genera observación.	24/12/2025	16/01/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el extintor ubicado en la cocina no cuenta con la presión requerida en caso de emergencia, adicionalmente la recarga de ambos extintores de encuentra vencida, desde el 31 de diciembre 2025, continúa abierta la observación. 18/02/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el extintor ubicado en la cocina cuenta con la presión requerida en caso de emergencia, adicionalmente la recarga de ambos extintores se hizo en enero 2026, se cierra la observación.	Cerrado
O	3	4	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que	16/01/2026	18/02/2026: En visita de seguimiento administrativo se	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 110 de 126

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			la línea telefónica 601+7961417 NO funciona, se genera observación.		evidencia que la línea telefónica 601+7961417 sigue sin funcionar, continúa abierta la observación. 26/03/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que la línea telefónica 601+7961417 sigue sin funcionar, continúa abierta la observación.	
O	5	11	En visita de seguimiento administrativo se evidencia la apertura de buzón del 05 de enero y 13 de enero 2026, sin embargo, la fecha de apertura del 05 de enero está errada, es año 2026 y se diligenció con 2025, debe ser el año actual vigente, se genera observación.	16/01/2026	18/02/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia la apertura de buzón con fecha del 03 de febrero 2026 y 14 de febrero 2026, año actual vigente y diligenciado correctamente, se cierra la observación.	Cerrado
O	6	14	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que las certificaciones ARL de todo el talento humano que labora actualmente en el comedor comunitario se encuentran vencidas, su vigencia está hasta el 31 de diciembre 2025, se genera observación.	16/01/2026	18/02/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencian las certificaciones de afiliación a la ARL POSITIVA de todo el talento humano que labora en el comedor, con vigencia hasta el 21 de marzo 2026, riesgo III, se cierra la observación.	Cerrado
O	12	16	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que no se ha socializado e implementado el Plan de Emergencias y Contingencias - PEC (FOR-TH-030) del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, con las manipuladoras de alimentos Olga Lucia Sierra identificada con CC 53013974 y Ana Gil Torregrosa identificada con CC 34950232, se genera observación.	16/01/2026	18/02/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el 27 de enero 2026 se socializó e implementó el Plan de Emergencias y Contingencias - PEC (FOR-TH-030) del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, con las manipuladoras de alimentos Olga Lucia Sierra identificada con CC 53013974 y Ana Gil Torregrosa identificada con CC 34950232, se cierra la observación.	Cerrado
O	12	20	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el asociado no ha implementado el Protocolo Manejo de Eventualidades en	16/01/2026	18/02/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el asociado implementó el Protocolo Manejo de Eventualidades en el	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Pagina 111 de 116

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS, con las manipuladoras de alimentos Olga Lucia Sierra identificada con CC 53013974 y Ana Gil Torregrosa identificada con CC 34950232, se le sugiere a la persona responsable del servicio realizar una socialización y levantar un acta / formato ayuda de memoria, se genera observación.		Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS, con las manipuladoras de alimentos Olga Lucia Sierra identificada con CC 53013974 y Ana Gil Torregrosa identificada con CC 34950232, el 26 de enero 2026, se cierra la observación.	
O	15	26	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el asociado no se promueven charlas informativas a las manipuladoras de alimentos Olga Lucia Sierra identificada con CC 53013974 y Ana Gil Torregrosa identificada con CC 34950232 sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo y las consecuencias que se originan por el mal uso de estas, se le sugiere a la persona responsable del servicio realizar una socialización y levantar un acta / formato ayuda de memoria, se genera observación.	16/01/2026	18/02/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el asociado promueve charlas informativas a las manipuladoras de alimentos Olga Lucia Sierra identificada con CC 53013974 y Ana Gil Torregrosa identificada con CC 34950232 sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo y las consecuencias que se originan por el mal uso de estas, dicha socialización la realizó el 26 de enero 2026, se cierra la observación.	Cerrado
O	15	28	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que las huellas que se encuentran en el piso, correspondientes a la ruta de evacuación se están borrosas, están deben ser legibles y demarcadas de una manera pedagógica, de tal forma que las niñas y niños conozcan de una manera pedagógica la salida hacia el punto de encuentro, se genera observación.	16/01/2026	18/02/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor comunitario tiene demarcada la ruta de evacuación con huellas en el piso para que las niñas y niños conozcan de una manera pedagógica la salida hacia el punto de encuentro, se cierra la observación.	Cerrado
O	15	29	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor comunitario no da cumplimiento al Protocolo Uso	16/01/2026	18/02/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor comunitario da cumplimiento al	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 112 de 116

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			y Manejo de Elementos Cortopunzantes en el Servicio Social Comedor Comunitario (Código: PTC-PSS-006 versión vigente), se le sugiere a la persona responsable del servicio realizar una socialización con las manipuladoras de alimentos Olga Lucia Sierra identificada con CC 53013974 y Ana Gil Torregrosa identificada con CC 34950232, levantar un acta / formato ayuda de memoria, se genera observación.		Protocolo Uso y Manejo de Elementos Cortopunzantes en el Servicio Social Comedor Comunitario (Código: PTC-PSS-006 versión vigente), el 26 de enero 2026 se realizó la socialización con las manipuladoras de alimentos Olga Lucia Sierra identificada con CC 53013974 y Ana Gil Torregrosa identificada con CC 34950232, se cierra la observación.	
O	16	35	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el responsable del servicio garantiza la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS, SIN EMBARGO, el encabezado del formato de firmas está mal diligenciado, se genera observación.	18/02/2026	26/03/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el responsable del servicio garantiza la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS, SIN EMBARGO, se envía correo de convocatoria y se toma fotografía el mismo día del evento, por tal motivo esta observación sigue abierta.	Abierto
O	NA	34	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que la cantidad de alimentos en existencia NO coinciden con la información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra, no están los 18,69 KG de melón ni 11,87 KG de aguacate de la minuta 22, se genera observación.	18/02/2026	26/03/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidenció que La cantidad de alimentos en existencia NO coinciden con la información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra. Se aclara que para el Menú 5 del día 27 de marzo 2026 faltarían 8,3 Kl de pollo, 2 pulpas de mango y 2 litros de leche. Por lo tanto, esta observación permanece abierta.	Abierto
O	NA	31	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que no adquiere frutas y verduras para las preparaciones,	18/02/2026	26/03/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidenció que el Comedor comunitario NO Adquiere	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 113 de 116

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			garantizando su disponibilidad para mínimo dos (2) días de operación, se aclara que para el almuerzo de mañana 19 de febrero 2026, minuta 22, hacen falta 18,69 KG de melón y 11,87 KG de aguacate, se genera observación.		cárnicos, abarrotes, tubérculos, frutas, verduras y lácteos para las preparaciones garantizando su disponibilidad para mínimo dos (2) días de operación. Se aclara que para el Menú 5 del día 27 de marzo 2026 faltarían 8,3 Kl de pollo, 2 pulpas de mango y 2 litros de leche. Por lo tanto, esta observación permanece abierta.	
O	6	14	En visita de seguimiento administrativo se evidencio que el talento humano del convenio no tenía certificado de afiliación a ninguna administradora de riesgos laborales ARL, se genera observación.	26/03/2026	Próxima visita	Abierto

11.2.4. COMPONENTE FINANCIERO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	15	16	El Asociado no participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 01/08/2025.	08/09/2025	08/10/2025: El representante legal de la Asociación no asistió al Comité de Seguimiento y Evaluación convocados por la SDIS y llevado a cabo el 01/08/2025, Para el mes de septiembre no se realizó convocatoria al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. 10/11/2025: El Asociado participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 03/10/2025.	Cerrado
O	16	18	No se reconoce el valor por concepto de Factor de Selección N° 3: Mayor aporte ofertado en el concepto de Nutricionista y Dietista, toda vez que la planilla de seguridad social estaba con riesgo I en el pago del ARL.	10/11/2025	05/12/2025: se reconoce el valor por concepto de Factor de Selección N° 3: Mayor aporte ofertado en el concepto de Nutricionista y Dietista, toda vez que se ajustó el pago de la planilla de seguridad social estaba con riesgo III en el pago del ARL.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 114 de 116

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
R	15	16	El representante legal de CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA no participo en el Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 28/11/2025. Se presento delegación para dos comités consecutivos, por lo anterior no se dio cumplimiento al compromiso.	05/12/2025	14/01/2026: El representante legal de la CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA no asistió al comité de Seguimiento y evaluación del servicio comedores comunitarios, convocado por la SDIS para el 28/11/2025. Se presentó delegación para dos comités consecutivos, por lo anterior no se dio cumplimiento al compromiso. Para el mes de diciembre no se realizó convocatoria al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. 12/02/2026: El representante legal de la CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA asistió al Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 30/01/2026.	Cerrado

11.2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	17	Se evidencia que la estancia se encuentra sucia, llena de polvo.	21/10/2025	21/11/2025 Se evidencia que la estantería donde reposa el acervo documental, las unidades de conservación y la estantería se evidencia que están limpias y sin polvo.	Cerrado
O	1	4	Se evidencia contractual de nutrición con doble perforación de los documentos.	21/10/2025	21/11/2025 Se evidencia que la unidad de conservación del componente de nutrición de la serie contractual, se realizó la restauración con los folios con doble perforación.	Cerrado
O	2	4	Se evidencia documentos de historias sociales con doble perforación.	21/10/2025	21/11/2025 Se evidencia que las unidades de conservación de la serie de historias sociales, se realizó la restauración de los folios con doble perforación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 115 de 116

11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS – RAD

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Mayo 2025	9.100	8.797	0	0
Junio 2025	7.700	7.436	0	0
Julio 2025	9.450	8.944	0	0
Agosto 2025	8.400	7.835	132	0
Septiembre 2025	9.100	8.592	0	0
Octubre 2025	9.100	7.962	613	0
Noviembre 2025	8.050	7.240	315	0
Diciembre 1-15 2025	4.200	3.956	25	0
Diciembre 16-31 2025	4.550	4.026	115	0
Enero 2026	8.750	8.183	48	0
Febrero 2026	8.400	7.726	0	0
Marzo2026	8.750	8.035	77	0
Total	**95.550**	**88.732**	**1.325**	**0**

11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

11.4.1. APORTES SDIS

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$752.859.320	$93.212.438	$93.212.438	$659.646.882	12.38%
Junio 2025	$752.859.320	$87.348.031	$180.560.469	$572.298.851	23.98%
Julio 2025	$752.859.320	$95.474.624	$276.035.093	$476.824.227	36.66%
Agosto 2025	$752.859.320	$87.076.153	$363.111.246	$389.748.074	48.23%
Septiembre 2025	$752.859.320	$92.445.585	$455.556.831	$297.302.489	60.51%
Octubre 2025	$752.859.320	$92.310.326	$547.867.157	$204.992.163	72.77%
Noviembre 2025	$752.859.320	$82.461.067	$630.328.224	$122.531.096	83.72%
Diciembre 1-15 2025	$752.859.320	$42.886.705	$673.214.929	$79.644.391	89.42%
Diciembre 16-31 2025	$993.027.718	$45.357.062	$718.571.991	$274.455.727	72.36%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 116 de 116

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Enero 2026	$993.027.718	$91.540.155	$810.112.146	$182.915.572	81.58%
Febrero 2026	$993.027.718	$80.005.653	$890.117.799	$102.909.919	89,63%
Marzo2026	$1.151.266.789	$90.169.142	$980.286.941	$170.979.848	85,14%

11.4.2. APORTES ASOCIADO

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$131.087.408	$6.073.891	$6.073.891	$125.013.517	4.63%
Junio 2025	$131.087.408	$14.684.850	$20.758.741	$110.328.667	15.84%
Julio 2025	$131.087.408	$10.575.017	$31.333.758	$99.753.650	23.90%
Agosto 2025	$131.087.408	$7.926.414	$27.780.359	$103.307.049	21.19%
Septiembre 2025	$131.087.408	$15.555.641	$43.336.000	$87.751.408	33.05%
Octubre 2025	$131.087.408	$5.174.354	$48.510.354	$82.577.054	37.00%
Noviembre 2025	$131.087.408	$7.853.208	$56.363.562	$74.723.846	42.99%
Diciembre 1-15 2025	$131.087.408	$0	$56.363.562	$74.723.846	42.99%
Diciembre 16-31 2025	$175.070.229	$7.762.267	$64.125.829	$110.944.400	36.62%
Enero 2026	$175.070.229	$6.828.445	$70.954.274	$104.115.955	40.52%
Febrero 2026	$175.070.229	$9.026.239	$79.980.513	$95.089.716	45,68%
Marzo2026	$186.266.705	$6.882.150	$86.862.663	$99.404.042	46,63%

11.4.3. DESCUENTOS

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Mayo 2025	No aplica	$0
Junio 2025	Por falta o menor cantidad de ingredientes en alguno de los componentes del menú diario.	$24.984
Julio 2025	No aplica	$0
Agosto 2025	Por requerimientos reiterados.	$262.015
Septiembre 2025	No aplica	$0
Octubre 2025	No aplica	$0
Noviembre 2025	Por requerimientos reiterados.	$1.086.114
Diciembre 1-15 2025	No aplica	$0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 117 de 1

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Diciembre 16-31 2025	Por registro de asistencia de personas fallecidas, en el sistema misional SIRBE.	$116.592
Enero 2026	No aplica	$0
Febrero 2026	Por requerimientos reiterados.	$2.731.991
Marzo2026	Por registro de asistencia de personas fallecidas, en el sistema misional SIRBE.	$124.920
Total		**$4.346.616**

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Con base en el seguimiento realizado al convenio de asociación 7962-2025, se evidenció el registro de personas fallecidas en el Módulo Asistencias - SIRBE Web, con corte al 30/03/2026; razón por la cual en el pago correspondiente al periodo marzo 2026 se aplica descuento por valor de $124.920 según documentos adjuntos (Notificación Descuento por Registro de Asistencia a Personas Fallecidas).

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/04/2026.

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
Supervisora
Subdirectora de Nutrición

Elaboró: Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
Revisó: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Leidy Acencion Ojeda Solorzano - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yeimy Paola Mahecha Martínez - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yolanda Camargo Daza - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Pagina 118 de 128

NOTIFICACIÓN DESCUENTO POR REGISTRO DE ASISTENCIA A PERSONAS FALLECIDAS

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Informe detallado de asistencia a Comedores Comunitarios Del: 2/05/2025 Al: 30/03/2026

Fecha Informe: 30/03/2026

Conforme lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios, numeral 5.5.3.5. DESCUENTO POR REGISTRO DE ASISTENCIA DE PERSONAS FALLECIDAS, EN EL SISTEMA MISIONAL SIRBE. En caso que el ASOCIADO registre en el sistema misional SIRBE, asistencias a personas beneficiarias del servicio Comedores Comunitarios reportadas como fallecidas, la supervisión o interventoría aplicará un descuento equivalente al valor unitario del rubro minuta alimentos (ración) establecido en la estructura de costos por el número de asistencias registradas.

Nota: En aquellos casos en los que la supervisión o interventoría tenga elementos de juicio que den cuenta de una presunta falsedad en la información suministrada por el ASOCIADO, presentará a la Oficina Jurídica de la SDIS la situación evidenciada con el fin que se inicien las acciones legales a que haya lugar.

Se notifica que con base en el seguimiento realizado al convenio de asociación 7962-2025, se evidenció el registro de personas fallecidas en el Modulo Asistencias-SIRBE Web; razón por la cual en el pago correspondiente al periodo de marzo 2026 se aplicará descuento por valor de $124920 según el siguiente detalle:

Convenio:	**7962-2025**	**Nombre de Referencia Comedor Comunitario:**				113810-COMEDOR COMUNITARIO-RINCON RUBI
Unidad Operativa	**Nombre Beneficiario**	**Número Documento**	**Fecha Defunción**	**Fecha Asistencia**	**Número Asistencias Registradas**	**Valor Descuento**
113810-COMEDOR COM	**ROA GOMEZ PATROCINIO**	1017724	**9/02/2026**	10/02/2026	1	$ 8.328
				12/02/2026	1	$ 8.328
				14/02/2026	1	$ 8.328
				16/02/2026	1	$ 8.328
				18/02/2026	1	$ 8.328
				19/02/2026	1	$ 8.328
				20/02/2026	1	$ 8.328
				23/02/2026	1	$ 8.328
				24/02/2026	1	$ 8.328
				25/02/2026	1	$ 8.328
				26/02/2026	1	$ 8.328
				2/03/2026	1	$ 8.328
				3/03/2026	1	$ 8.328
				4/03/2026	1	$ 8.328
				5/03/2026	1	$ 8.328
Total general					**15**	**$ 124.920**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Pagina 119 de 120

Corporación para la integración comunitaria

La Cometa

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo **HECTOR MANUEL PACHECO BECERRA**, identificado con cedula de ciudadanía No 79.236.384, tarjeta profesional No 48136-T en mi calidad de Revisor Fiscal de la **CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA** con NIT No 800.141.773-1, declaro bajo la gravedad del juramento que la entidad con corte a la fecha y durante la ejecución de los convenios de asociación 7942-2025, 7959-2025, 7962-2025, 8002-2025 y 8003-2025 se encuentra al día, y ha cumplido con las obligaciones sobre el pago de aportes al sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, de conformidad con el articulo 50 de la ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los diez (10) días del mes de abril de 2026.

Cordialmente

HECTOR MANUEL PACHECO BECERRA
Revisor Fiscal Corporación La Cometa
79.236.384 de BTA
TP 48136-T

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Pagina 120 de 1

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.236.384

PACHECO BECERRA

APELLIDOS

HECTOR MANUEL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-MAY-1962

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | O- G.S. RH | M SEXO

11-DIC-1981 SUBA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500113-45148623-M-0079236384-20060628 03656 06179C 02 201209083

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Pagina 121 de 122

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO



48136-T

HECTOR MANUEL
PACHECO BECERRA
C.C. 79236384
RESOLUCION INSCRIPCION 71 FECHA 27/06/96
UNIVERSIDAD CENTRAL

Presidente

00056381

CARVAJAL S.A. 02/95-21726

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

003500

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Pagina 122 de 126

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C F 1 7 9 F A A A F 4 C F 5 5 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HECTOR MANUEL PACHECO BECERRA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79236384 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 48136-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIA DIARIA E INFORME DE EJECUCIÓN REGISTRADO EN EL APLICATIVO	Código	
		Versión	
		Fecha	
		Página	1 de 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21 15:23:27-05:00 - Pagina 123 de 123

Periodo del reporte	Fecha generación reporte	Reporte número
01/03/2026 a 31/03/2026	02/04/2026	**0002591**

UNIDAD OPERATIVA	113810-COMEDOR COMUNITARIO-RINCON RUBI
OPERADOR	CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA
CONTRATO	7962 - 2025
FECHA INICIO CONTRATO	02/05/2025
FECHA INICIO OPERACIÓN	02/05/2025
FECHA FINAL OPERACIÓN	16/05/2026
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	16/05/2026
CUPO DIARIO	350

De la información extractada de la base de datos del aplicativo SIRBE WEB, módulo de ASISTENCIAS, se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 7962 de 2025 en el periodo del 01/03/2026 a 31/03/2026

ASISTENCIAS VÁLIDAS EN EL PERIODO	8112
ASISTENCIAS REGISTRADAS EN EL PERIODO	8112
ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO	77
REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACIÓN	8035
REGISTRADAS EN PERIODO FUERA DE HORARIO	77
REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO	0
DÉFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO	638
DIAS OPERADOS EN EL PERIODO	25
DIAS NO OPERADOS	0

REPORTE DIARIO DE ASISTENCIA

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	ASISTENCIAS REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS RFH	TOTAL ASISTENCIAS VALIDAS	DÉFICIT
2026-03-02	323	0	0	323	27
2026-03-03	328	0	0	328	22
2026-03-04	325	0	0	325	25
2026-03-05	330	0	0	330	20
2026-03-06	324	0	0	324	26
2026-03-07	322	0	0	322	28
2026-03-09	319	0	0	319	31
2026-03-10	322	0	0	322	28
2026-03-11	321	0	0	321	29
2026-03-12	325	0	0	325	25
2026-03-13	335	0	0	335	15
2026-03-14	326	0	0	326	24

2026-03-16	245	77	77	322	28
2026-03-17	323	0	0	323	27
2026-03-18	334	0	0	334	16
2026-03-19	336	0	0	336	14
2026-03-20	334	0	0	334	16
2026-03-21	331	0	0	331	19
2026-03-24	326	0	0	326	24
2026-03-25	295	0	0	295	55
2026-03-26	329	0	0	329	21
2026-03-27	334	0	0	334	16
2026-03-28	301	0	0	301	49
2026-03-30	329	0	0	329	21
2026-03-31	318	0	0	318	32
Totales	**8035**	**77**	**77**	**8112**	**638**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab085-91436943
2026-04-21 15:23:27 -05:00 - Pagina 124 de 1

Si la columna déficit presenta una marca "*" estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo SIRBE WEB, módulo ASISTENCIAS para el contrato 7962 - 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 125 de 126

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_03-26_CT_7962-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-21 14:47:38

Finalización: 2026-04-21 15:23:09

Escanee el código para verificación

Revisión: Luz Amanda León Bernal

LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Revisión: Lizeth Natalia Cipagauta Eusse

LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Leidy Acencion Ojeda Solorzano

LEIDY OJEDA
52845136
lojeda@sdis.gov.co

Revisión: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes

Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 126 de 126

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_03-26_CT_7962-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-21 14:47:38

Finalización: 2026-04-21 15:23:09

Escanee el código para verificación

Revisión: Yolanda Camargo Daza

Yolanda Camargo Daza
1032369871
ycamargo@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Yeimy Paola Mahecha Martínez

YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ
1033757558
ymahecham@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Nutrición

Revisión: Roger Duván Molina Romero

Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Revisión: Mauricio Eduardo Obando Grisales

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Pagina 127 de 128

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_03-26_CT_7962-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-21 14:47:38

Finalización: 2026-04-21 15:23:09

Escanee el código para verificación

Firma: Zulma Yanira Fonseca Centeno



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943
2026-04-21T15:23:27-05:00 - Página 128 de 128

REPORTE DE TRAZABILIDAD

InfSup_03-26_CT_7962-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-144738-04ab85-91436943

Creación: 2026-04-21 14:47:38

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-21 15:23:09

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-21 14:47:47 Lec.: 2026-04-21 14:52:47 Res.: 2026-04-21 14:52:50 IP Res.: 186.28.3.129 Canal: Email
Revisión	LEIDY OJEDA lojeda@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-04-21 14:52:50 Lec.: 2026-04-21 14:55:51 Res.: 2026-04-21 14:55:53 IP Res.: 190.24.181.197 Canal: Email
Revisión	LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE lcipagauta@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-21 14:55:53 Lec.: 2026-04-21 15:00:31 Res.: 2026-04-21 15:00:35 IP Res.: 152.203.42.250 Canal: Email
Revisión	LUZ AMANDA LEON BERNAL lleonb@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-21 15:00:36 Lec.: 2026-04-21 15:02:37 Res.: 2026-04-21 15:02:41 IP Res.: 191.156.155.185 Canal: Email
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2026-04-21 15:02:41 Lec.: 2026-04-21 15:03:04 Res.: 2026-04-21 15:03:08 IP Res.: 190.9.208.173 Canal: Email
Revisión	Roger Molina Romero rmolinar@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-21 15:03:08 Lec.: 2026-04-21 15:11:05 Res.: 2026-04-21 15:11:08 IP Res.: 181.142.176.213 Canal: Email
Revisión	YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ ymahecham@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Nutrición	Aprobado	Env.: 2026-04-21 15:11:09 Lec.: 2026-04-21 15:12:06 Res.: 2026-04-21 15:13:30 IP Res.: 181.53.96.68 Canal: Email
Revisión	Yolanda Camargo Daza ycamargo@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-21 15:13:30 Lec.: 2026-04-21 15:19:01 Res.: 2026-04-21 15:19:04 IP Res.: 190.145.240.210 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-21 15:19:04 Lec.: 2026-04-21 15:23:03 Res.: 2026-04-21 15:23:08 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

PROCESO GESTION FINANCIERA
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
FORMATO RADICACION CUENTAS

Código: FOR-GF-017
Versión: 0
Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019
Pagina : 1 de 1

DATOS GENERALES

1. NOMBRE SUPERVISOR	**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**	2. FECHA ELABORACIÓN	**21/04/2026**
3. SUBDIRECCIÓN	**NUTRICIÓN**		
RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**ABRIL**		

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
	CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA	**800.141.773-1**	**7962-2025**	**$ 90.169.142**	**19780-2025**	**7953**

FIRMA	**JOSÉ FERNANDO SANTAFÉ GARCÍA**	12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
No.	79.896.249	
Numero telefónico:	3212052306	
Cargo:	Contratista Subdirección de Nutrición	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-023038-83666-03626994
2026-04-20T17:36:14-05:00 - Pagina 1 de 14

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

Convenio de Asociación

Nº 7962-2025 **Fecha Cto. o Convenio 14/04/2025** **Localidad:** **SUBA**

PROYECTO: **7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"**

CERTIFICA:

Que	**CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA**	**Identificado con NIT o C.C.**	**800.141.773-1**
entante legal:	**ANTONIO GEOVANNI BARRETO GARZON**	**Identificado con C.C.**	**79.890.489**
OBJETO CONTRATO:	"AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL,PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. "		

a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

01/03/2026 - 31/03/2026

do en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 12 correspondiente ma de: NOVENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS Pesos M/Cte: $90.169.142.

do el pago en la cuenta bancaria No:	**24146225174**	**BANCO:**	**BANCO CAJA SOCIAL**
Clase:	**AHORROS**		

Endoso [] Cesión de derechos económicos [] De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: **NIT:** **CÉDULA:**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		**BANCO:**	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O2301174103202400715101 9	19780-2025	1-100-F001	O232020200991199	$ 90.169.142
		TOTAL:		**$ 90.169.142**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO []

CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 21 dias del mes de Abril de 2026.

Observaciones:

Cesión: [] Modificación forma de pago: []

Terminación: [] Otro: [] Cual? []

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Marzo de 2026, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

VISADO PAC

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago). Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-023038-83f66-03626994
2026-04-20T17:36:14-05:00 - Página 2 de 14

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-023038-83f66-03626994
2026-04-20T17:36:14-05:00 - Pagina 3 de 14

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
3083e6f08a4d4c8626713e0272271c3b2823b8c640b7f061eb3c5349a1d331d18b042aecfcc30668d8289dc26835cb62

Número de Factura: FEV-263
Fecha de Emisión: 18/04/2026
Fecha de Vencimiento: 18/05/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Consiganción bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA
Nombre Comercial: CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA
Nit del Emisor: 800141773
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4631
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CR 95 B 130 A 19 BRR SUBA COSTA RICA
Teléfono / Móvil: 3028030969
Correo: corpocometa@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999061
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: Cr 7 32 16
Teléfono / Móvil: 601 3279727
Correo: integracion@sdis.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	de venta
1	13	Valor minuta asistencias v alidadas en el periodo	NIU	5.880,00	$ 8.328,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 48.968.640,00
2	15	Valor Minuta Asistencias V alidadas en el periodo	NIU	2.232,00	$ 8.753,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 19.536.696,00
3	22	Manipuladoras de alimento s 5	NIU	1,00	$ 8.484.844,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 8.484.844,00
4	21	Manipuladoras de alimento s 5	NIU	1,00	$ 4.462.875,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 4.462.875,00
5	21	Auxiliar Administrativo	NIU	1,00	$ 1.696.969,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.696.969,00
6	16	Auxiliar Administrativo	NIU	1,00	$ 892.575,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 892.575,00
7	13	Responsable del Servicio	NIU	1,00	$ 1.780.408,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.780.408,00
8	157	Reconocimiento al Desgas te y Uso de los Bienes no Consumible	NIU	1,00	$ 2.242.403,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.242.403,00
9	156	Elementos de aseo y desin feccion	NIU	1,00	$ 2.228.652,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.228.652,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor
1	Descuento	11	Descuento por PERSONAS FALLECIDAS por el Núméral 5.5.3.6. Descuento por registro de asistencia de personas fallecidas, en el sistema misional SIRBE.	0,14	$ 124.920,00

Notas Finales

CLIENTE: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
NIT: 899.999.061- 9
DIRECCIÓN: CARRERA 7 No. 32- 16
CIUDAD: BOGOTÁ
NÚMERO DE PAGO: 12
NÚMERO DE CONVENIO: 7962-2025
PERIODO DE CERTIFICACIÓN: 01/03/2026 AL 31/03/2026
NOMBRE DEL COMEDOR COMUNITARIO: 113810-COMEDOR COMUNITARIO-RINCON RUBI
LOCALIDAD: SUBA
CUPOS OPERADOS EN EL PERIODO: 25
Unidad de negocio:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-023038-83666-03626994
2026-04-20T17:36:14-05:00 - Pagina 4 de 14

Datos Totales

Documento generado el:
18/04/2026 12:29:44
Documento validado por la DIAN:
18/04/2026 12:29:44
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	90294062
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	90294062
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	90294062
Descuento Global (-)	124920
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 90169142

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	90.294.062,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	90.294.062,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	90.294.062,00
Descuento Global (-)	124.920,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 90.169.142,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764104647644 Rango desde: 247 Rango hasta: 1200 Vigencia: 2027-01-16

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764104647644

(415)7707212489984(8020) 001876410464764 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-023038-836f66-03626994
2026-04-20T17:36:14-05:00 - Página 5 de 14

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 0 1 4 1 7 7 3	1				

11. Razón social
CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA

12. Dirección seccional	Cód.
Impuestos de Bogotá	3 2

13. Dirección
CR 95 B 130 A 19 BRR SUBA COSTA RICA

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2026-01-16 / 10:11:01 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres BARRETO GARZON ANTONIO GEOVANNI
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 79890489 1004. DV 2
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA C

997. Fecha formalización 2 0 2 6-0 1-1 6/1 0:1 1:0 1

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764104647644

(415)7707212489984(8020) 001876410464764 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-023038-836f66-03626994
2026-04-20T17:36:14-05:00 - Página 6 de 14

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 0 1 4 1 7 7 3	1				

ón social

PORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA CR 95 B 127 A 19	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FEV	247	1,200	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141204757106

(415)7707212489984(8020) 000014120475710 6

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-023038-836f66-03626994
2026-04-20T17:36:14-05:00 - Página 7 de 14

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 4 1 7 7 3	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

o de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
ha jurídica 1			

de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 95 B 130 A 19 BRR SUBA COSTA RICA

42. Correo electrónico corpocometa@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 2 8 0 3 0 9 6 9	6 0 1 7 9 6 1 4 1 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 9	1 9 9 7 0 1 0 2	8 5 5 3	1 9 9 7 0 1 0 2	7 2 2 0	9 4 9 9			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	8	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141204757106

(415)7707212489984(8020) **000014120475710 6**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-023038-836f66-03626994
2026-04-20T17:36:14-05:00 - Página 8 de 14

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 4 1 7 7 3	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	9 9	
72. Número	1 3 4 7	
73. Fecha	1 9 9 7 0 1 0 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	1 9 9 7 0 1 0 2	
77. No. Matrícula mercantil	S 2 1 1 8	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	1 9 9 7 0 1 0 2
81. Hasta	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 0 2 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141204757106

(415)7707212489984(8020) **000014120475710 6**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-023038-836f66-03626994
2026-04-20T17:36:14-05:00 - Página 9 de 14

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 4 1 7 7 3	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

	Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
	EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 6 2 1	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV / 103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 8 9 0 4 8 9	

1

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BARRETO	GARZON	ANTONIO	GEOVANNI

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV / 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre / 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV / 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre / 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV / 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre / 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV / 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre / 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141204757106

(415)7707212489984(8020) **000014120475710 6**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-023038-836f66-03626994
2026-04-20T17:36:14-05:00 - Página 10 de 14

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 4 1 7 7 3	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 1 6 8 7 9 2 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RDOÑEZ		MARIA	CRISTINA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 9 7 0 1 0 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 5 4 2 7 2 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANCHEZ		NELSON	ORLANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 9 7 0 1 0 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 1 8 1 5 1 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DIAZ	PIRACUN	JOHN	ALEXANDER

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 9 7 0 1 0 2	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141204757106

(415)7707212489984(8020) **000014120475710 6**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-023038-836f66-03626994
2026-04-20T17:36:14-05:00 - Página 11 de 14

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 4 1 7 7 3	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	7 9 2 3 6 3 8 4		4 8 1 3 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PACHECO	BECERRA	HECTOR	MANUEL

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 1 0 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 4 1 6 4 3 7		7 5 6 0 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GONZALEZ		DAVID	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 7 0 1 0 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141204757106

(415)7707212489984(8020) **000014120475710 6**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-023038-836f66-03626994
2026-04-20T17:36:14-05:00 - Página 12 de 14

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 4 1 7 7 3	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Oficina 0 8	Actividades de otras asociaciones n.c.p. 9 4 9 9

162. Nombre del establecimiento
CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección
CR 95 B 127 A 19

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
	1 9 9 7 0 1 0 2
168. Teléfono 6 0 1 6 7 2 8 9 8 1	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-023038-836f66-03626994
2026-04-20T17:36:14-05:00 - Página 13 de 14

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 7962-2025 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260420-023038-836f66-03626994

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-20 02:30:38

Finalización: 2026-04-20 17:33:17

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revision



Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Elaboracion



JOSE FERNANDO SANTAFE GARCIA
79896249
jsantafe@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-023038-836f66-03626994
2026-04-20T17:36:14-05:00 - Página 14 de 14

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 7962-2025 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260420-023038-836f66-03626994

Creación: 2026-04-20 02:30:38

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-20 17:33:17

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JOSE FERNANDO SANTAFE GARCIA jsantafe@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-04-20 02:30:54 Lec.: 2026-04-20 02:56:56 Res.: 2026-04-20 03:06:22 IP Res.: 190.26.138.69 Canal: Email
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-20 03:06:22 Lec.: 2026-04-20 13:23:13 Res.: 2026-04-20 13:23:16 IP Res.: 200.118.80.59 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-20 13:23:17 Lec.: 2026-04-20 17:33:12 Res.: 2026-04-20 17:33:16 IP Res.: 186.102.103.178 Canal: Email